NUEVO MATRIMONIO Y DIVORCIO

Un Estudio Exegético de Mateo 19,1-12

HERNANDO BRAULIO GUTIÉRREZ ESPINOZA

Tesina

En cumplimiento parcial de los requisitos
para optar al grado de Bachiller en Ciencias Bíblicas

Profesora Guía: Msc. Silvia Regina De Lima

Universidad Bíblica Latinoamericana
San José, Costa Rica
Noviembre 2006

NUEVO MATRIMONIO Y DIVORCIO

Un Estudio Exegético de Mateo 19,1-12

Tesina

Sometida el 21 Febrero de 2007 al cuerpo docente de la Universidad Bíblica Latinoamericana, en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al grado de Bachiller en Ciencias Bíblicas por:

Hernando B. Gutiérrez Espinoza

Tribunal integrado por:

____

Msc Silvia Regina de Lima- Profesora Guía

____

Dr. Guido Mahecha-Profesor Lector

____

Msc Mireya Baltodano-Decana

DEDICATORIA:

Este trabajo lo dedico:

A mi madre y mi familia quienes fueron de mucho apoyo durante el tiempo que dedique estos años de estudio.

En especial a mi amada, Marisol por los años de haber compartido conmigo muchas horas de clase, los mismos profesores, por su amor, su paciencia, su sinceridad, por su apoyo y compañerismo durante el proceso de elaboración de este trabajo; y por alentarme constantemente, sobre todo, en los momentos más cruciales en la culminación de esta tesina.

A Doña Marta por su cariño, atenciones y hospitalidad. A Maribel amiga sincera.

AGRADECIMIENTOS

Manifiesto mi especial gratitud a Dios, a la UBL Recinto Lima casa que me acogió y me concedió la oportunidad de encontarme a mi mismo, sobre todo a entender que la vida es un regalo divino.

Agradesco a los profesores de la UBL Recinto Lima Efraín Barrera, Pedro Bullón, Carlos Vega, Juan Fonseca, Juan Inocencio, Enrique Alva, Ricardo Verástegui, Rafael Goto, Daniel Córdova, Harry Horne Pablo Barrera, Omar Arbocco, Leif Vaage, Oswaldo Fernandez y a la profesora Dorothea Ortmann.

Agradesco muy especialmente a mis amigos Pedro Pablo Palacios, Marcos Aguirre, Percy Torres, Josué Silva, Nehemías Espinoza a mis amigas Edy Galván, Maria Elena Zelada, Janett Rojas, Margarita Ferrer.

Agradesco con especial cariño a la Profesora Silvia Regina de Lima, quén aceptó acompañarne en esta tarea de estudiar responsablemente el texto bíblico. Por infundirme el ánimo para seguir indagando un texto tan conocido y estudiado por muchos biblistas.

Agradesco con personal aprecio a las profesoras de la UBL Violeta Rocha, Elizabeth Cook, Tirsa Ventura, Sara Baltodano, Mireya Baltodano; a los profesores José Enrique Ramirez, Daniel Chiquete. También agradesco a Ana Cecilia Rettes, Alvaro Pérez, Olde Parra, Ana Montoya y todos los que me me agogieron en esta casa de estudios.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN GENERAL

Existen relatos en la Biblia que tratan asuntos cotidianos que muestran la relación hombre-mujer en contextos diferentes. El texto de Mateo 19:1-12 es uno de ellos. Su interpretación ha generado controversias y polémicas desde los primeros siglos en que las primeras comunidades cristianas quisieron tener un referente ético para la vida.

El texto de estudio aparece en los evangelios de Marcos y Mateo. Advertimos que la narración de Mt 19:1-12, ha sido el más citado y consultado, en los primeros siglos de la Iglesia, con la finalidad de abordar la temática del matrimonio y divorcio desde una perspectiva diferente a la de Marcos.

La mayoría de los relatos en Mateo se enmarca dentro del género narrativo. Redaccionalmente, la coherencia y unidad del relato, permite delimitarlo a partir de los diálogos-disputa.

Asimismo Mt 19:1-12 esta ubicado entre el capitulo 18, en donde Mateo nos presenta un discurso eclesiástico y el capítulo 20 que es la continuación del tema del "reino de los cielos. Señalamos que el tema del "reino de los cielos" es la temátrica central que atraviesa todo el evangelio de Mateo.

La comunidad de Mateo se encuentra en oposición con los judíos de su tiempo, con los que mantiene una intensa polémica. De ahí sus ataques a la piedad farisea y a la interpretación casuística de la Ley, que delatan ignorancia del significado correcto de la Escritura.

Mateo se dirige a una comunidad de lengua griega de mayoría judía creyente y enfoca toda la antigua Ley en términos de amor al prójimo. Corrige el estilo de Marcos, es decir, el griego de Mateo es mucho mejor, a la vez popular y esmerado, con frecuentes giros semíticos.

Abordar esta temática del "nuevo matrimonio y divorcio" no es sólo tarea de la iglesia sino que trasciende las fronteras eclesiales y tiene implicancias sociales, religiosas, políticas, económicas y culturales. En este marco de importancia, esta investigación anhela ser una contribución desde el análisis bíblico-exegético. Justificamos su importancia por las siguientes razones: primero porque los casos de divorcio están en continuo crecimiento y parte de

esta la realidad no sólo es una problemática que afecta a las iglesias y las sociedades de Latinoamérica sino del mundo en general.

Segundo, el fundamento bíblico-teológico, de la acción y comprensión del "nuevo matrimonio y divorcio" en las iglesias evangélicas resulta, en muchas situaciones, insuficiente, por tal razón, es necesario hacer una relectura del texto propuesto de Mt.19:1-12 para luego contribuir con algunas pistas pastorales.

Tercero, la mayoría de los comentaristas interpretan el término "fornicación" de manera anacrónica sin considerar el contexto del redactor y de la comunidad a la cual él se dirige. Nos interesa no sólo este término sino también el conjunto de las expresiones que giran alrededor de éste.

Esta investigación tiene como hipótesis el planteamiento de un nuevo matrimonio en la comunidad cristiana de Mateo enmarcada dentro de la ética del "reino de los cielos". Para demostrar la hipótesis tenemos como objetivo principal analizar exegéticamente la perícopa de Mt 19:1-12 y revalorar el matrimonio que Jesús propone en su discurso para restaurar la relación hombre-mujer en una sociedad patriarcal.

Primero, analizar exegéticamente el texto de Mateo 19:1-12, teniendo como interés principal comprender el lenguaje de Mateo empleado en el texto, expresiones tales como: "una sola carne", "fornicación" (πορνεια), "eunuco" y "reino de los cielos".

Segundo, investigar el contexto del evangelio de Mateo procurando enriquecer el texto desde fuera de las fronteras redaccionales para comprender la razones que tuvo el redactor en presentar, en la parte conclusiva de su relato, a los "eunucos" del "reino de los cielos".

Y tercero, hacer una memoria histórica del matrimonio cristiano y a la vez comparar las diferentes interpretaciones acerca del matrimonio y divorcio y proponer una interpretación propia.

Se ha organizado la investigación en tres capítulos: El capítulo I contiene el análisis del texto, la estructura del texto, la sinopsis, el contexto literario y los personajes que le dan vida a la trama.

El capítulo II permite rescatar la ubicación histórica que esta detrás del evangelio y desde el cual el redactor escribe su obra. Todo esto nos da luz para hacer la relectura de este relato.

A partir del estudio de este texto percibimos en Mateo la propuesta de un "nuevo matrimonio" desde la perspectiva del "reino de los cielos". Al mismo tiempo nace en nosotros y nosotras la esperanza de que este estudio motive a reconstruir el matrimonio y las relaciones hombre-mujer dentro de la familia, la iglesia y la sociedad. El tema se relaciona con todas las esferas de la sociedad. Estudiar con detenimiento el texto bíblico es permitirle hablar, cuestionar y desafiar nuestra vida como seguidores y seguidoras del mensajero del "reino de los cielos", Jesús.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS DEL TEXTO

Introducción

Este capítulo es un acercamiento exegético al texto de Mateo 19:1-12. Por la manera como ha sido elaborado, se hará un análisis de la estructura del texto, de los diálogos presentes, resaltando los personajes, las palabras que configuran la trama ubicándolos en la comprensión de sus primeros lectores.

Consideramos de importancia el análisis lingüístico, los verbos, sustantivos y expresiones que utilizó el escritor y que completarán su sentido en el contexto histórico del texto.

Otro paso del análisis es la comparación sinóptica con el evangelio de Marcos 10:1-12 que contribuirá en reconocer a nivel redaccional las diferencias y similitudes entre ambos, las tradiciones inherentes en el texto para luego indagar las razones culturales, sociales y religiosas que el redactor tuvo para elaborar este evangelio y específicamente el relato de Mt 19:1-112.

Indagaremos por el contexto literario lo que permitirá apreciar la temática central y transversal de Mateo, el reino de los cielos, para luego relacionarla con la perícopa de estudio.

Asimismo estudiaremos a los personajes presentes: Jesús, los fariseos, los discípulos y a los ausentes: las mujeres y los eunucos. A través de ellos descubriremos las reacciones frente al tema de matrimonio y divorcio.

1. EL TEXTO [1]

1. Aconteció que cuando Jesús terminó estas palabras, se alejó de Galilea, y fue a las regiones de Judea, al otro lado de Jordán. **2** Lo siguieron grandes multitudes, y los sanó allí.

3. Entonces se le acercaron los fariseos, tentándolo y diciéndole: ¿Esta permitido al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?

4. Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el los hizo al principio, varón y hembra los hizo, hombre y mujer los hizo, **5.** y dijo: Por esto, el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? 6. Así que no son ya mas dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.

7. Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla?

8. Él les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero al principio no fue así**. 9** Y yo os digo que cualquier que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.

10. Le dijeron sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer no conviene casarse.

11. Entonces él les dijo: No todos son capaces de recibir esto, sino aquellos a quienes es dado. **12.** Hay eunucos que nacieron así del vientre de su madre, y hay eunucos que son hechos eunucos por los hombres, y hay eunucos que así mismo se hicieron eunucos por causa del reino de los cielos.

El que sea capaz de recibir esto, que lo reciba.

[1] El texto bíblico que usaremos para el estudio exegético ha sido tomado de la versión Reina-Valera del año 1995. La elección de esta versión se debe a que generalmente nuestras Iglesias están mucho más familiarizados con ésta versión que con otras.

1 Delimitación del texto

La perícopa, objeto de nuestro análisis, se encuentra en Mateo 19:1-12. El primer versículo **"*Aconteció que cuando Jesús terminó estas palabras, se alejó de Galilea y fue a las regiones de Judea, al otro lado del jordán*"** permite apreciar un cambio de escenario de tal manera que podríamos decir que este versículo es la entrada a una nueva perícopa.

En cambio el **v.12** vendría a ser el último versículo de nuestra perícopa[2]. Cuando se compara el **v.12** con el **v.13** se nota que en este último hay un cambio temático "los niños y el reino de Dios" y que indica el inicio de otra perícopa. La perícopa de estudio establece una nueva temática, distinta a los relatos que anteceden la narración.

En esta nueva temática, "el repudio de la mujer", tenemos como personajes de confrontación a los fariseos quienes no aparecen antes y que vuelven a aparecen en el capítulo 22. De este modo el texto queda delimitado por escenario, temática y personajes.

2 El texto a partir de los diálogos

Una vez delimitado la perícopa (Mt 19:1-12) presentamos una propuesta de estructura. Para ello, se partirá de los materiales históricos escritos bajo la sub-forma de diálogos-disputa[3] en que Mateo redacta su pericopa, es decir por medio de la técnica redaccional de los diálogos-disputa; con preguntas y respuestas. Veamos:

---

[2] Jairo Francisco Martinez, en su tesis de Licenciatura, delimita esta misma perícopa desde el v.1 al v.9 porque considera que los vv 10-12 son parte de otra temática (Jairo Martinez. **El divorcio y el nuevo matrimonio en Mateo 19: 1-9. Análisis exegético y hermenéutico**. San José: UBL, 2005, 5-6). Al respecto diferimos con su propuesta de que los vv. 10-12 pertenecen a otra temática. Creemos que estos versículos están vinculados a la temática del "repudio de la mujer" pero que a la vez los vv.1-12 están vinculados a una temática más amplia que es el "reino de los cielos" tal como lo analizaremos, más adelante, en el análisis del contexto literario.

[3] Kruger–Croatto y otros manifiestan que estos diálogos-disputa son una sub-forma dentro de las narraciones cortas y muestran a Jesús en discusión con sus enemigos, escandalizados por alguna actitud o acción de Jesús con la cual él muestra su solidaridad divina con los pecadores, enfermos, despreciados, hambrientos y mujeres (Rene Kruger, Severino Croatto y otros. **Métodos Exegéticos.** Buenos Aires: ISEDET, 1996, 148).

1-2 **Introducción**

3-6 **Diálogo sobre el repudio por cualquier causa**
¿Esta permitido al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?

7-9 **Diálogo sobre Moises y la carta de divorcio**
¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio y repudiarla?

10-12 **Diálogo conclusivo: No conviene casarse**
Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse.

El texto se inicia con una sub-unidad (1-2) de la que se sirve el escritor para presentar la introducción a la trama. En ella se apreciará un cambio de escenario, de Galilea a las regiones de Judea, al otro lado del Jordán, asimismo el seguimiento a Jesús por parte de las grandes multitudes y la sanidad que reciben de él.

La segunda sub-unidad (3-6) tiene que ver con el primer diálogo que Jesús entabla con los fariseos. Aquí surge la primera pregunta que da inicio al diálogo. La expresión ***"¿esta permitido al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?"*** es clave en este relato. De ella surgirá la primera respuesta de Jesús ***"¿No habéis leído que el que los hizo al principio, hombre y mujer los hizo" (v.4) y "Por esto dejará padre y madre , y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne"***[4].

La tercera sub-unidad (7-9) tiene que ver con el segundo diálogo entre Jesús y los fariseos. En ella se apreciará la pregunta "***¿Por qué Moisés permitió dar carta de divorcio?"*** que proviene de Dt 24:1 – 4 [5]. Este texto del Antiguo Testamento contiene la expresión "alguna cosa indecente" (VRV-95) que luego será cambiada, en el siglo I, por "cualquier causa". En esta misma sub-unidad se verificará la inclusión de la expresión **"fornicación"** (πορνεια) propia de Mateo y que será materia de estudio en el capítulo II.

Finalmente, la cuarta sub-unidad (10-12) tiene que ver con el diálogo entre Jesús y sus discípulos. En esta parte, Mateo mencionará tres tipos de

[4] Estos textos son dos citas del Antiguo Testamento (Gn 1:27; 2:24). Estas citas pertenecen a dos escuelas distintas: la escuela sacerdotal y yavista. Estas afirmaciones serán corroboradas en el análisis de las tradiciones en capítulo II.
[5] La cita de Dt 24:1-4 es parte de la tradición deuteronomista y será estudiada en el análisis de las tradiciones en el capítulo II.

"eunucos"[6] con la finalidad de responder a la inquietud de los discípulos pero también porque está relacionado con la temática más amplia conocida como el "reino de los cielos"[7]**.**

Una vez realizada la propuesta estructural de la perícopa, el paso siguiente es identificar, mediante una sinopsis, las diferencias o similitudes entre Mateo 19:1-12 y Marcos 10:1-12.

Es preciso aclarar que en esta comparación se notará que Mateo ha usado como fuente a Mc y Q[8], y un material especial que sería parte de la tradición.

3 Análisis sinóptico

Mateo ha elaborado su propio relato sirviéndose de dos fuentes principales, Marcos y Q. Nos concentraremos en los cuadros sinópticos para su respectivo análisis.

Los cuadros comparativos[9] ayudarán a identificar cuáles son los cambios y los elementos propios de Mateo. Se tiene que señalar que los tres diálogos de la estructura propuesta contribuirá en la búsqueda de los elementos claves del texto de Mt 19:1-12. Con estos datos obtenidos se buscará, en el segundo capítulo, indagar el significado de estos elementos que aparecen como fruto de los cambios e inserciones en Mateo.

---

[6] El término **"eunuco"** aparece, exclusivamente, como un personaje ausente y como un elemento cultural en el evangelio de Mateo. Por su importancia en la trama creemos que es necesario estudiarlo junto con los demás personajes de la trama.

[7] La expresión **"reino de los cielos"** es parte de la tradición y será estudiada de manera más amplia en el contexto literario y en el análisis de las tradiciones del capítulo II.

[8] Willi Marxen. **Introducción al Nuevo Testamento. Una iniciación a sus problemas**. Salamanca: Sígueme, 1983, 155.

[9] El cuadro 1 no incluye el texto de Lucas porque su fuente es Marcos. José Alonso Díaz y Antonio Sánchez no lo incluyen también en su cuadro sinóptico (José Alonso Díaz y Antonio Sánchez. Evangelio y Evangelistas. Madrid: Taurus, 1996, 208-209).

Cuadro 1

Mt 19:1-2	Mr 10:1
v.1 Aconteció que cuando Jesús terminó estas palabras, se alejó de Galilea y fue a las regiones de Judea, al otro lado del Jordán.	v.1 Levantándose de allí, vino a la región[10] de Judea y al otro lado del Jordán.
v.2 **Lo siguieron grandes multitudes, y los sanó allí**.	Y volvió el pueblo a juntarse a él, y de nuevo les enseñaba como solía.

Este cuadro 1 representa la primera sub-unidad dentro de la narrativa de ambas perícopas que vendría a ser la parte introductoria para ambos. En esta parte se aprecia que la expresión ***"...de Galilea a las regiones de Judea, al otro lado del Jordan"*** (v.1) ha sido tomada en cuenta en el relato de Mateo.

También se observará que, en esta parte introductoria, Mateo ignora completamente todo los verbos que Marcos ha utilizado. Al comparar el v. 2 de Marcos *"Y volvió el pueblo a juntarse a él, y de nuevo les enseñaba como solía"* con el v. 2 de Mateo *"Lo siguieron grandes multitudes, y los sanó allí"* se verificará que Mateo ignora esta parte del material de Marcos.

El cuadro 2, que veremos más adelante, es una comparación entre Mr 10:2-3 con Mt 19:3-6. En ella se notará, a partir de esta comparación en adelante, que Mateo hace un reordenamiento del relato de Marcos que luego se verificará con mayor detalle la diferencia redacccional entre Marcos y Mateo.

[10] El texto griego lo registra en forma plural, por tanto la traducción sería *"en las regiones de Judea al otro lado del Jordán"*. De esta manera coincide con el v.1 de Mateo.

Cuadro 2 [11]

Mt 19:3-6	Mr 10: 2-3
v.3 Entonces se le acercaron los fariseos, tentándole y diciéndole: ¿está permitido al hombre **repudiar** su mujer **por cualquier causa**?	v.2 Se acercaron los fariseos y le preguntaron, para tentarlo, si era lícito al marido **repudiar** a su mujer.
v.4 Él respondiendo, les dijo:	v.3 Él respondiendo, les dijo: ¿Que os mandó Moisés?
¿No habéis leído que el que los hizo al principio varón y mujer los hizo. v.5 Y dijo:	***v.6 pero al principio de la creación, hombre y mujer los hizo Dios.***
Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unira a su mujer,	***v.7 Por esto dejará el hombre a su Padre y a su madre, y se unirá a su mujer,***
y los dos serán una sola carne?	***v.8 y los dos serán una sola carne;***
v.6 Así que no son ya más dos, sino una sola carne;	***así que no son ya más dos, sino uno.***
por tanto, lo que Dios juntó no los separe el hombre.	***v.9 Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.***

Notaremos que los fariseos son lo que inician el diálogo con Jesús haciendo la primera pregunta tentativa. Comparando el **v.2** de Marcos con el **v.3** de Mateo veremos que Mateo hace la inclusión de la expresión ***"por cualquier causa"***[12]. Eso indica que alguna razón importante tuvo Mateo al añadir esta expresión que no es citada por Marcos.

[11] En el cuadro 2, observaremos, en la parte derecha con negrita y cursiva, los textos que se corresponden con Mateo y esto debido a que Marcos lo menciona en el segundo diálogo y no en el primero como lo hace Mateo.

[12] En el cuadro 2, la expresión **"por cualquier causa"** es propia de Mateo.

El **v.3 a** de Marcos es una respuesta elaborada en forma de pregunta que la hace Jesús ***"¿Qué os mandó Moisés?"*** para que sean los mismos fariseos quienes respondan a su misma pregunta. En cambio si observamos el **v.4** de Mateo veremos que aquí es una respuesta elaborada en forma de una pregunta afirmativa, en donde es Jesús quien responde a la pregunta hecha por los fariseos[13] .

Asimismo los **vv 4 - 5** de Mateo coinciden, en la mayoría de las palabras, con los **vv 6 - 7** de Marcos[14]. Aquí apreciaremos que Mateo ha cambiado el orden de la respuesta de Marcos (vv. 6-7). Por ello la respuesta de Mateo no coincide con la respuesta de Marcos.

Los vv 5-6 de Mateo tienen mucha coincidencia con los vv 7-9 de Marcos[15]. Aquí veremos que Mateo cambia el orden y reelabora la forma final de la expresión de Marcos "***y los dos serán una sola carne, así que no son ya más dos, sino uno***" en una nueva expresión "***Así que no son ya más dos, sino una sola carne***"[16].

De esta manera resumiremos diciendo que, en este cuadro 2, la novedad es la inclusión de la expresión ***"por cualquier causa".*** Expresión que nos lleva a preguntarnos ¿Por qué Mateo hace esta inclusión? ¿A que situación estará respondiendo Mateo que necesita añadir esta expresión al relato de Marcos? Esta expresión será profundizada en el capítulo II.

En el cuadro 3 se hará una comparación sinóptica entre Mt 19: 7- 9 y Marcos 10: 4-9. Como se había mencionado en el cuadro anterior aquí tambien se observará la diferencia redaccional entre ambos redactores.

---

[13] Es decir, Mateo es el que hace cambios de la manera como Marcos presenta el diálogo entre Jesús y los fariseos. Hay una transformación redaccional hecha por Mateo para presentar a Jesús respondiendo a la pregunta de los fariseos.

[14] Los versículos 6 y 7 de Marcos aparecen en negrita para indicar que se encuentra en otra parte del relato.

[15] Los versículos 8 y 9 de Marcos están en negrita porque se encuentran en otra parte del relato, es muy parecida a los versículos anteriores.

[16] Los destaques que aparecen en este párrafo permiten apreciar las transformaciones que ha realizado Mateo. En cambio el v.9 de Marcos coincide con el v.6 b de Mateo.

Cuadro 3

Mt 19:7-9	Mr 10: 4-9
v.7 Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?	v.4 Ellos dijeron: Moisés permitió dar carta de divorcio y repudiarla.
v.8 Él les dijo:	v.5 Respondiendo Jesús, les dijo:
Por la dureza de vuestro corazón, Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero al principio no fue así.	Por la dureza de corazón os escribió este mandamiento;
v.9 Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, **salvo por causa de fornicación**, y se casa con la repudiada, adultera.	***v. 11 y les dijo: cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra ella, y si la mujer repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio.***
v.4b ¿No habéis leído que el que los hizo al principio varón y mujer los hizo.	v.6 pero al principio de la creación, hombre y mujer los hizo Dios.
v.5a Y dijo: ***v.5b Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer,***	v.7 Por esto dejará el hombre a su Padre y a su madre, y se unirá a su mujer,
v.5c y los dos serán una sola carne	v.8a y los dos serán una sola carne;
v.6a Así que no son ya más dos, sino una sola carne;	v.8b así que no son ya más dos, sino uno.
v.6b Por tanto, lo que Dios juntó no los separe el hombre.	v.9 Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.

En este cuadro 3 se observará que el **v.4** de Marcos coincide con el **v.7** de Mateo pero con la única diferencia de que Mateo presenta a los fariseos haciendo la pregunta a Jesús ***"¿Por qué, pues, mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?"*** en cambio Marcos presenta a los fariseos

respondiendo la pregunta planteada en el **v.3**, ***"Moisés permitió dar carta de divorcio y repudiarla"***[17]***.***

El **v.5** de Marcos coincide con el **v.8** de Mateo pero con algunas diferencias. Mateo agrega la expresión ***"Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero al principio no fue así"*** e ignora la expresión ***"este mandamiento"*** de Marcos.

Los **vv.6-9** de Marcos aparecen en los **vv. 4b-6 de** Mateo. La comparación entre ambos ya fue realizada en el análisis del cuadro 2. La parte negrita y cursiva de los **vv. 4-6** de Mateo indica que han sido tomadas desde otra parte del relato de Mateo.

Lo más resaltante en este cuadro es la expresión ***"salvo por causa de fornicación"*** (v.9) introducida por Mateo que se diferencia de Marcos.

Finalmente en el cuadro 4 se hará una comparación sinóptica entre Mr 10:10-12 y Mt 19: 10-12.

---

[17] En el contexto de Marcos el divorcio era válido para los hombres como para las mujeres (Elisa Garrido. **La mujer en el mundo antiguo.** Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1986, 203).

Cuadro 4

Mt 19:10-12	Mr 10: 10-12
v.9 Yo os digo que cualquiera que repudie a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con la repudiada, adultera. v.10 Le dijeron sus discípulos Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse. v.11 Entonces él les dijo: No todos son capaces de recibir esto, sino aquellos a quienes es dado. v.12 Hay eunucos que nacieron así desde el vientre de su madre, y hay eunucos que son hechos eunucos por causa del **reino de los cielos.** El que es capaz de recibir esto, que lo reciba.	v.10 En casa volvieron los discípulos a preguntar sobre lo mismo, v.11 y les dijo: Cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra ella; v.12 y si la mujer repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio.

Los **vv.11-12** de Marcos coinciden con el **v.9** de Mateo. Aunque se debe de señalar que Marcos pareciera se dirige a los hombres y a las mujeres, mientras que Mateo se dirige exclusivamente a los hombres. Habíamos mencionado, en el cuadro 3, que Mateo hace una inclusión de la expresión ***"salvo por causa de fornicación"*** que vendría a ser la expresión más importante dentro de todo el relato. La pregunta que surge es ¿Por qué esta cláusula de excepción aparece en esta parte del relato de Mateo?

Diremos también que los **vv.11-12** de Marcos es la sentencia de Jesús sobre el tema del **"repudio de la mujer"** planteada en la primera pregunta de

los fariseos (Mc10:2). Mientras que el **v. 9** de Mateo es la respuesta a la segunda pregunta que hacen los fariseos[18].

En el cuadro 4 que vendría a ser la parte final para ambos relatos, contiene algunos datos que deben ser materia de estudio. Por ejemplo en los vv.10-12 de Mateo se apreciará que Jesús aparece citando la metáfora de los **"eunucos" y el "reino de los cielos"** [19] que hace que esta parte este conectada con la perícopa siguiente de los "niños y el reino de los cielos" (19:13-15).

Asimismo se nota que Mateo hace una última transformación del relato de Marcos e introduce la tradición del "reino de los cielos" [20] para tratar de vincularlo con la temática interna **"el repudio de la mujer y el casamiento"**.

La diferencia que se aprecia entre ambos esta dada por la expresión ***" En casa volvieron los discípulos a preguntarle lo mismo"*** que es citada por Marcos en el **v.10** y que no se encuentra en Mateo. Esta expresión de Marcos es omitida por Mateo[21].

Los vv.10-12 de Marcos vienen a ser la conclusión de toda esta discusión que viene de la expresión "***si era lícito al marido repudiar a su mujer"***. El Jesús que Marcos nos presenta no sólo desaprueba el repudio de los maridos hacia sus mujeres sino que también esta en contra de que las mujeres repudien a sus maridos. Según Marcos hacerlo implicaba estar en adulterio (μοιχαω).

Por lo visto, el texto de Mt 19:1-12 contiene mucha información de Marcos y otras son de su propia mano. Por ejemplo la cláusula en Mt 19:9 que vendría a ser la parte central de este relato. En ella encontramos la expresión "fornicación" que es un elemento desencadenante del relato de Mateo y que es una cláusula de oposición al divorcio "por cualquier causa".

Otro elemento clave en el texto es la inclusión del personaje de los "eunucos" ¿Este personaje es introducido como un elemento retórico para que

---

[18] El v.9 de Mateo es una interpretación de **Dt 24:1-4**. Esta cita del Antiguo Testamento según algunos estudiosos pertenece a una de las tradiciones bíblicas del Pentateuco y que serán analizadas en el análisis de las tradiciones.

[19] Esta afirmación será abordada y ampliada en el estudio del análisis del contexto literario.

[20] El relato de Mateo se muestra como una obra construida según un plan, en el cual las tradiciones recogidas son penetradas y transformadas (Willi Marxsen, **Introducción al Nuevo Testamento. Una iniciación a sus problemas**, 161).

[21] Estas omisiones de Mateo son propias de él y reflejan el interés suyo para expresar parte de una tradición que es muy diferente a las fuentes de Marcos y Q. También porque introduce cuestiones teológicas diferentes a la de Marcos (Ibid*., 155-156*).

los oyentes sigan este nuevo modelo matrimonial del “reino de los cielos”? De la misma manera Mateo incluye en la parte final de su relato la expresión “reino de los cielos” que hace que la temática “repudio y nuevo casamiento” este vinculada a este tema más amplio.

4 Contexto literario

Para analizar la perícopa de Mt 19:1-12 es importante tener claridad sobre el contexto en el que se enmarca este relato. El siguiente paso es hacer un seguimiento a Jesús a partir del inicio de su ministerio en Galilea (4:12-17) hasta su llegada a las regiones de Judea (19:1).

La mejor manera de visualizar el recorrido de Jesús es a través de una estructura general del evangelio de Mateo. La estructura que se expondrá esta basada en los cinco discursos propuestos por B.W. Bacon y que es citada por Rafael Aguirre[22].

- **Estructura General de Mateo**

1 Narración: cc.1-4: Los comienzos – El anuncio del reino de los cielos

2 Discurso: cc.5-7: Bienaventuranzas – Promulgación del reino de los cielos

3 Narración: cc.8-9: Autoridad del Mesías e invitación al reino de los cielos

4 Discurso: c.10: Discurso de la Misión

5 Narración: cc.11-12: Confrontación por causa del reino

6 Discurso: c.13: Parábola del reino de los cielos

5 Narración: cc.14-17: Confrontación y distanciamiento

4 Discurso: cc18: Discurso eclesial - Parábolas del reino de los cielos

3 Narración: cc.19-22 Autoridad de Jesús e invitación al Reino.

2 Discurso: cc-23-25: Maldiciones – consecución del reino

1 Narración: cc.26-28: Muerte, resurrección y nuevo comienzo.

---

[22] Rafael Aguirre retoca el modelo de Bacon quién argumenta que el libro de Mateo consta de cinco libros, cada una de las cuales comporta una sección narrativa seguida de un discurso (Rafael Aguirre Monasterio. **Evangelio sinópticos y Hechos de los Apóstoles**. Navarra-España: Verbo Divino, 2000, 222).

Otros autores también son de la opinión de que el evangelio de Mateo contiene cinco discursos[23]. Autores como Schierse consideran que son seis los discursos esenciales en Mateo[24] pero el más aceptado, mayoritariamente, son el de los cinco discursos[25].

Siguiendo el modelo de Bacon, presentamos la estructura general que nos lleva a considerar que Mateo ha elaborado su evangelio sobre la base de 5 discursos y 4 narraciones, intercalando narraciones con discursos. En esta misma estructura es evidente el tema del reino de los cielos como tema central y transversal.

Desde los inicios del evangelio de Mateo se observará que la expresión **"reino de los cielos"** aparece en momentos claves:

En 3:1-3 aparece en boca de Juan el Bautista cuando esta predicando, en el desierto de Judea, y diciendo: *"Arrepentios porque el reino de los cielos se ha acercado"* . Esta misma fórmula será citada por Jesús luego del encarcelamiento de Juan dando inicio así a su ministerio en Galilea (4:12-17). En un tercer momento, en un monte de Galilea, Jesús hace mención, en varias ocasiones, de la expresión "reino de los cielos" (5:3,10,19,20). Luego vuelve a citarlo, en Capernaún, cuando dialoga con un centurión (8:11). Cuando da instrucciones a sus discípulos en la encomienda de predicar el "reino de los cielos a la casa de Israel" (10:7). También cuando Juan envió a sus dos discípulos para preguntar a Jesús si él era el que había de venir y que "el más pequeño es mayor en el reino de los cielos" (11:2-11). Cuando empieza a enseñar por parábolas y a través de éstas revela los misterios del reino de los cielos (13:11,24,31,33,44,45,47,52). Menciona esta expresión, en Capernaún, cuando Jesús le hace la declaración a

---

[23] Ulrich considera que existen tres tipos de divisiones del libro de Mateo. Añade que Mateo esta determinada por la narración y no por la doctrina de Jesús expuesta en los cinco discursos (Luz Ulrich, **El Evangelio Según San Mateo. Vol I.** Salamanca-España: Sígueme, 1993, 35). Creemos que de estos tres tipos de división el modelo de Bacon, el primero que menciona Ulrich, es el más aceptado por la mayoría de los críticos y es el asumiremos como modelo para nuestro análisis literario.

[24] Franz Joseph Schierse. **Introducción al Nuevo Testamento.** Barcelona-España: Herder, 1983,115; Al respecto, Gnilka opina que el número de estos discursos 5 o 6 depende de cómo se consideren los capítulos 23-25, si es uno o dos. Añade que se llega a 5 cuando se toma como criterio la forma estereotipada *"cuando Jesús terminó estas palabras…* (u otra expresión semejante)" (7,28; 11,1; 13,53; 19,1). Finalmente concluye diciendo que deben ser 6 los discursos. (Joachim Gnilka.**Teología del Nuevo testamento**. Madrid-España: Trotta, 1998,185).

[25] *Ibid., 223.*

su discípulos que él es el Cristo (16:19). Luego de regreso a Capernaún Jesús vuelve a mencionar esta expresión respondiendo a sus discípulos ¿Quién es el mayor en el reino de los cielos? (18:1). Después hace mención de esta expresión, a su ingreso a las regiones de Judea, en su discurso sobre el "casamiento" en el reino de los cielos (19:12). Asimismo vuelve a mencionarlo cuando enseña a los discípulos que de los niños es el "reino de los cielos" (19:14).

Esta expresión la utiliza, en su parábola de la fiesta de la boda, luego de haber realizado su entrada triunfal a Jerusalén (22:2). Y la última vez que menciona el "reino de los cielos" es para citar la parábola de las diez vírgenes después de la predicción de la destrucción del templo de Jerusalén (25:1).

Como se ha podido apreciar Mateo utilizó esta expresión del **"reino de los cielos"** en momentos claves del ministerio de Jesús. Su redacción refleja el interés de conectar temas relacionados con el "reino de los cielos". Como ejemplo de ello, esta la pericopa de Mt 19:1-12 cuya temática del matrimonio esta muy relacionada con el "reino de los cielos".

4.1 El contexto anterior inmediato

El texto de Mt 19:1-12 es una narración antecedida por un discurso (18:1-35). Este discurso nos muestra el final del recorrido del personaje Jesús en las regiones de Galilea.

En la estructura general se observará que el 18:1-35 es un discurso de Jesús dirigido a sus discípulos antes de dirigirse a las regiones de Judea. Es un conjunto de parábolas y reglas para la comunidad[26]. Encontraremos algunos paralelos con Marcos (Mc 9:33-37, 42-48) y Lucas (Lc 9:46-48; 15:3-7; 17:1-2) pero también se verá algunas perícopas que son propias de Mateo (Mt 18: 15-22, 23-35). Lo común en todos estos relatos es que el tema presente en cada uno de ellos es el "reino de los cielos".

[26] René Krueger - Severino Croatto y otros indican que un grupo especial de dichos legislativos son los que reglamentan la vida de la comunidad de seguidores de Jesús (René Krueger, Severino Croatto y otros, **Métodos Exegéticos,** 141).

Los textos que son propios de Mateo (18:15-22, 23-35) hacen referencia a textos del Antiguo Testamento (Lv 19:15,17) y que han sido releídos a partir de Jesús para darle un sentido diferente desde la perspectiva del “reino de los cielos”. Esta misma dinámica se encontrará con la pericopa siguiente 19:1-12.

4.2 El contexto posterior

En la estructura general se observará que el capítulo 19 se encuentra ubicado después del cuarto discurso de Mateo y vendría a ser un texto narrativo que contiene tres perícopas cuyos temas son: repudio de la mujer, los niños y el joven rico.

Como se puede apreciar las tres perícopas del capítulo 19 tienen algo en común, el “reino de los cielos”. Además se puede notar que cada pericopa tiene como escenario general las regiones de Judea (19:1).

En la perícopa 19:1-12 aparecerán los fariseos como un grupo religioso que cumple, en la narrativa, la tarea de hacer hablar a Jesús acerca de un problema religioso-cultural: el casamiento, el repudio y la fornicación.

En 19:13-15 aparecen los niños quienes provocan a Jesús a tratar otro tema cultural, la niñez. Mientras que en 19:16-30 aparecerá el joven rico quien hace que Jesús de su opinión respecto al “seguimiento” y las “riquezas”.

Concluiremos diciendo que el texto de Mt 19:1-12 se encuentra en el tercer bloque narrativo (caps.19-22) de la estructura general. Asimismo el tema del “reino de los cielos” es el tema central y transversal en todo el evangelio, por tanto este tema central también atravieza el texto de Mt 19:1-12.

Todos los relatos citados referentes al “reino de los cielos” refleja el interés del redactor por presentarnos a Jesús como el mensajero del “reino de los cielos”. Su aparición en el texto cumple una función salvífica como muestra de la llegada del “reino de los cielos” y anunciada por los profetas del Antiguo Testamento.

En este evangelio, los discípulos y discípulas son, en su mayoría, los marginados y excluidos de la sociedad judía que por gracia son incluidos e incluídas al proyecto del “reino de los cielos” para ser parte de la transformación cultural, religiosa y política.

El próximo ejercicio en el análisis del texto es estudiar a los personajes de la trama y a través de ellos entender las palabras o las expresiones presente en el mismo texto.

5 Los personajes

Si queremos buscar mayor información de este relato es importante acercarnos a los personajes. Son ellos los que dan movimiento y vida al relato. Por ello nos aproximaremos a los personajes presentes y también ausentes en esta narración: Jesús, los discípulos, los fariseos, las mujeres (ausentes) y los eunucos (ausentes). Todos estos y estas darán vida y dinámica al texto.

5.1 Los fariseos

El movimiento de los fariseos, en el siglo I, no fue homogéneo desde su origen hasta el surgimiento del judaísmo rabínico. Los orígenes de este grupo han de situarse en la clase de los "escribas" laicos. Estuvieron apoyados por los escribas y la institución sinagogal. Köster manifiesta que el movimiento de los fariseos tenía una gran afinidad con los esenios. Añade que ellos no se separaron de la vida política del pueblo judío[27].

Jorge Pixley opina que los fariseos estaban en más estrecho contacto con el pueblo. Estos provenían de las capas medias de la sociedad judía y con su enseñanza buscaron que el pueblo judío permaneciese fiel a la ley de Dios[28].

Las autoridades romanas tuvieron en cuenta a este movimiento a causa de su ciencia jurídica y su influencia como guías religiosos del pueblo[29]l, estos son los que contribuyeron a la restauración espiritual del pueblo judío después de la destrucción del Templo de Jerusalén.

---

[27] Koster, Helmut. **Introducción al Nuevo Testamento**. Salamanca: Sígueme.1988, *302.*

[28] Jorge Pixley. **Historia sagrada historia popular**. Costa Rica: DEI, 1991, 114; Al respecto Helmut Köster manifiesta que este movimiento nació de los *hasidim* que en el siglo II a.C., y eran el principal apoyo de la rebelión de los macabeos (*Ibid,* 302).

[29] Los fariseos tuvieron la difícil misión de restaurar el judaísmo sobre bases nuevas. (Augusto George y Pierre Grelot **Introducción Crítica al Nuevo Testamento. Vol I**. Barcelona: Herder, 1983, 154).

Los fariseos en éste mismo siglo I llegaron a ser influenciados por la escuela de Hillel y son estos discípulos y sucesores de esta escuela quienes tomaran la dirección del judaísmo.

En el relato de Mt19-1-12 observaremos que los fariseos [30] aparecen en el primer diálogo (vv. 3-6) y en el segundo diálogo (vv. 7-9). Su presencia, en la trama, juega un rol importante para el interés que tiene el escritor.

La pregunta que los fariseos le hacen a Jesús en el **v.3** ***"¿ Esta permitido al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?"*** no es porque existe un gran deseo de ser sus discípulos sino que la intención es tentar a Jesús tal como lo dice la expresión ***"Entonces se acercaron los fariseo para tentarle"*** (v.2).

La pregunta en el v.3 tiene que ver con el matrimonio de los judíos[31]. Mateo presenta a los fariseos tocando el tema del **"repudio"** [32] contra la mujer como parte de su entorno social. El primer paso que requería cualquier judío para poder repudiar a su mujer era elaborar una **"carta de divorcio"** (αποστασιον). Es decir, tanto el acta de divorcio como el repudio estaban relacionados con el "divorcio".

La expresión ***"por cualquier causa"*** (v.3) que se visualiza en esta primera pregunta tiene que ver con la discusión entre las escuelas rabínicas de Hillel y Shammai en el siglo I[33].

Se intenta señalar que el problema que nos presenta Mateo es más bien un problema de varones y no de mujeres[34]. Es evidente que Mateo ha conservado

---

[30] Jeremías manifiesta que los fariseos constituían el partido del pueblo (Joachim Jeremías. **Jerusalén en tiempos de Jesús.** 4ta edición. Madrid: Cristiandad, 2000, 345).

[31] En el Antiguo Testamento no existe la palabra "matrimonio" (Horst Dietrich. **Teología del Antiguo Testamento. Vol II. El camino de Israel con Yahvé.** Bilbao: Desclée de brouwer, 1999, 180). En el Nuevo Testamento encontraremos el sustantivo casamiento que proviene del griego γαμεο y que esta relacionado al matrimonio.

[32] El verbo απολυω (repudiar) aparece en el evangelio de Mateo hasta en 11 veces (1:19; 5:31; 14:22, 23; 15:32, 39; 19:3, 7, 8, 9(2)). En Mt 19:1-12 lo tenemos en 4 ocasiones en la forma de aoristo (3, 7, 8, 9).

[33] Mateo coloca en su relato la expresión "**por cualquier causa"** para abordar una discusión que se estaba dando en su entorno social.

[34] En el siglo I la sociedad judía estaba estructurada bajo el "sistema patriarcal" y "androcéntrico" de tal manera que las mujeres jamás se hubieran atrevido a intervenir en una discusión de varones como la que nos presenta Mateo en su relato.

esta disputa de Jesús con los fariseos y que tiene su importancia dentro del relato.

En el **v.7** encontramos la segunda pregunta hecha por los fariseos ***" ¿por qué pues mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?"*** Por lo visto, esta segunda pregunta que le hacen a Jesús estaba bien relacionado con Dt 24:1-4.

De esta pregunta se desprende la idea de que los fariseos estaban tomando la ley de Moisés para justificar la validez de la "carta de divorcio" [35] y el "repudio" a las mujeres. El v.7 de Mateo estaba muy relacionada con Dt 24:11-4, pues, en este texto tenemos la expresión ***"alguna cosa indecente"*** que fue interpretada por los rabinos del siglo I y que se prestó a diferentes posturas.

Los párrafos mencionados nos conllevan a realizar dos preguntas ¿Quién tenía interés en dar carta de divorcio? ¿Cómo entendieron los estudiosos del Antiguo Testamento la expresión "alguna cosa indecente" y cómo debemos de entenderla nosotros? Todas estas interrogantes serán respondidas en el segundo capítulo.

Por las preguntas que han surgido de los fariseos se entiende que el divorcio era un pedido exclusivo de los hombres, las mujeres estaban impedidas de hacerlo. Aunque, en algunas situaciones, cabía la posibilidad de que las mujeres podían repudiar a sus esposos. En la versión de Marcos 10:1-12, observaremos que el derecho a pedir divorcio y repudiar era un derecho para ambos, hombre y mujer.

5.2 Los discípulos

Ahora nos concentraremos en los discípulos de Jesús. Estos aparecen en el relato únicamente en el **v.10.** La expresión con la que se dirigen a Jesús es una frase condicional ***"si así es la condición del hombre con su mujer, no***

---

[35] Este sustantivo αποστασιον (carta de divorcio) aparece dos veces en el evangelio de Mateo (5:31; 19:7). El redactor lo utiliza para referirse a un documento que tiene legalidad. La carta de divorcio era un documento escrito que era entregado exclusivamente por el hombre. En este contexto judío era inconcebible que una mujer entregue al varón una carta de divorcio (Horst Dietrich, **Teología del Antiguo Testamento. Vol II. El camino de Israel con Yahvé**, 182).

conviene casarse". Esta es una elaboración de Mateo que tiene la intención de presentar la ética de los discípulos.

Por la forma como se dirigen los discípulos[36] a Jesús indica que posiblemente estos también estaban de acuerdo con el repudio de la mujer por cualquier causa. Por ello, la respuesta de Jesús en los versículos **vv 10-12** es una sentencia dirigida a los varones judíos presentes.

Por las palabras de los discípulos diremos que la sociedad judía estaba muy influenciada por la enseñanza de los fariseos. Pensamos que tanto hombres como mujeres habían sido enseñados la manera como deberían comportarse en el matrimonio. Estas palabras de los discípulos están únicamente en el texto de Mateo y posiblemente pretendía hacer que los oyentes vean que aun los mismos discípulos de Jesús consideraban que el divorcio "por cualquier causa" era lícito.

La respuesta de Jesús ***"no todos son capaces de recibir esto, sino a aquellos a quienes es dado"*** (v.11) ¿Qué quiso decir Jesús con "*recibir esto*"? La respuesta esta referida a la metáfora de los eunucos. "*Esto*" estaba vinculado a la capacidad de aceptar la propuesta del nuevo matrimonio desde la perspectiva del "reino de los cielos". Este nuevo matrimonio que Jesús intenta presentar a sus discípulos tenía la intención de romper con la "teología del matrimonio judío".

En estos versículos que se ha analizado la figura de Jesús cumple una función central, pues, sus palabras sirven para corregir algunas prácticas que no se ajustan a su ética. Por ello requerimos conocer desde la narrativa al personaje Jesús.

5.3 Jesús

Mateo nos presenta en el v.1 a Jesús ingresando "a los territorios de Judea" para terminar su ministerio en la ciudad de Jerusalén. La aparición de Jesús en esta tierra de Judea hace presagiar de las grandes maravillas que las

---

[36] El verbo γαμεω (casarse) aparece 8 veces en Mateo (5:32; 19:9, 10; 22:24, 30; 24:38). En nuestra pericopa aparece una sola vez. Se puede apreciar que este verbo fue empleado por Mateo dentro del Sermón del Monte (5:31-32).

“multitudes” presenciarán. Por ello las sanidades que hace Jesús (v.2) es una muestra de la llegada del “reino de los cielos” que antes fue anunciada entre los Galileos y que ahora se manifiesta, a través de Jesús, a estas tierras de Judea.

La presencia de Jesús, en este nuevo escenario, empieza a generar cierto rechazo y malestar a ciertos grupos sociales y religiosos. Entre los cuales aparecen los fariseos como parte de una sociedad patriarcal y androcéntrica. Uno de los temas que genera estos diálogos tiene que ver con la problemática del matrimonio, divorcio y nuevo casamiento judío.

En el primer diálogo se puede verificar claramente que hay una discusión de varones, Jesús y los fariseos. La causante de esta discusión son las mujeres judías. En este diálogo aparece la pregunta *“**¿Esta permitido repudiar a su mujer por cualquier causa?”**.* De inmediato aparece la figura de Jesús quien se enfrenta con mucha valentía y como el “defensor de las mujeres”. Esta última afirmación parte de la misma respuesta de Jesús. Los argumentos bíblicos tomados de pasajes del Antiguo Testamento (Gn 1:27;2:24) tiene la intención de releer el significado del matrimonio desde la perspectiva del “reino de los cielos”.

La expresión ***“una sola carne”*** es una respuesta bíblica tomada de una de las tradiciones del Pentateuco y que Jesús la utiliza para referirse al matrimonio. Nos preguntamos ¿qué significaría ser una sola carne para estos judíos del siglo I?

La expresión ***“por tanto lo que Dios juntó no lo separe el hombre”*** es parte de la respuesta de la primera pregunta realizada por los fariseos. En realidad esta es una sentencia propia de Jesús ¿cuándo se puede decir que Dios ha juntado a la pareja? Sospechamos que esta expresión es parte de la retórica de Jesús que apela a Dios con la intención de hacer que sus lectores cambien de actitud hacia las mujeres.

En un segundo momento los mismos fariseos vuelven a realizarle una segunda pregunta y como siempre relacionado con las mujeres ***“¿Por qué, pues mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?”*** En esta pregunta se notará que los fariseos parecen estar pensando en un texto muy conocido

por los judíos Dt 24:1-4 [37]. La respuesta de Jesús ***"Por la dureza de corazón, Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero al principio no fue así"*** deja en evidencia que algunas partes de las leyes de Moisés pueden quedar relativizadas.

Esta respuesta permite apreciar, una vez más, que Jesús también tiene su propia interpretación de este texto del Antiguo Testamento (Dt24:1-4) [38] ¿Qué estaba queriendo decir Jesús a sus opositores con la expresión *"pero al principio no fue así"*?

La "dureza de corazón" es una metáfora usada por Jesús que nos permite entender que algunos mandamientos dados por Moisés no se podían utilizar para legitimar la práctica del repudio de la mujer en el siglo I.

Para Jesús, en Mateo, el repudio y la carta de divorcio hacia la mujer no eran validos excepto en caso de **"fornicación"** cometida por la mujer.

5.4 Las mujeres (ausentes)

En la antigüedad, todas las personas, especialmente las mujeres, estaban social y psicológicamente subsumidas en la familia paterna. Una esposa permanecía casi siempre en la periferia de la familia del esposo. Todos los de la casa la tenían por extranjera o forastera, aunque la situación cambiaba de algún modo cuando tenía un hijo[39].

En el siglo I, la situación de las mujeres solteras y casadas no había cambiado desde los tiempos antiguos. La soltera seguía dependiendo del padre al igual que la casada del esposo[40].

---

[37] Dt 24.1-4 fue utilizado por Moisés para resolver todos los problemas matrimoniales que se estaban presentando en su comunidad. Los interpretes de la ley en el siglo I hicieron una relectura de Dt. 24:1 para fundamentar el repudio de los hombres contra las mujeres. El término "cosa indecente" (Dt. 24:1b) fue cambiado por "cualquier causa" (Mt. 19:3).

[38] Edesio Sanchez manifiesta que Dt 24:1-2 era una regulación sobre el divorcio y que solo tenía la función de favorecer al varón (Edesio Sánchez. **Comentario Bíblico Iberoamericano: Deuteronomio.** Buenos Aires: Kairos, 2002, 340).

[39] Malina añade que el nacimiento de un hijo le daba a la mujer la seguridad y le proporcionaba un estatus reconocido en la familia de su esposo (Bruce Malina y Richard L. Rohrbaugh. **Los evangelios sinópticos y la cultura mediterránea del siglo I.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 1996, 348).

[40] Roland De Vaux. **Instituciones del Antiguo Testamento.** Barcelona: Herder, 1964, 58; Federico Pastor menciona que el padre era el señor absoluto de esta gran familia donde estaba incluida la mujer (Federico Pastor Ramos. **Antropología Bíblica.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 1995, 109); Se tiene como un dato adquirido que la mujer, tanto en Palestina como en todo Oriente, antiguo o moderno, no gozaba de ningún derecho y carga con todos los deberes

Si bien es cierto que tanto el padre como el esposo tenían el deber de alimentarla y cumplir con lo que establecía la ley, respecto al trato que deberían recibir las mujeres, eso no indicaba que ellas tenían los mismos derechos que los hombres en cuanto al matrimonio, al divorcio y al nuevo casamiento.

Había cuatro etapas en la vida femenina que la ley no reconocía. Hasta los once años y un día, la hija es una niña; de los once años y un día hasta los doce años y un día, la muchacha es menor de edad y, en ese estado, depende todavía de su padre. Desde los doce años y medio se ha convertido en muchacha y cambian ciertas cosas. Por ejemplo, su padre no puede venderla como una esclava, pero aun conservará todos los derechos para decidir sobre los esponsales, incluso sin el consentimiento de su hija. En caso de que el padre moría, este derecho pasaba a los parientes más próximos, la madre o los hermanos[41].

En Mt 19:1-12 aparece la mujer en medio de los diálogos entre Jesús, los fariseos y los discípulos (19:3, 5, 8,10). En las dos preguntas que hacen los fariseos a Jesús, la ley es mencionada por éstos sólo para favorecer a los hombres. La ausencia de las mujeres en este tipo de encuentro de hombres era obvio. Las normas sociales y culturales se lo impedían.

La expresión ***"una sola carne"*** citada por Jesús es parte de la visión que éste tenía de las mujeres. La objeción a esta ley del divorcio Dt 24:1-4 es una muestra de la posición social, religiosa y cultural que tenía de la mujer en la sociedad judía.

A pesar del impedimento a las mujeres de entablar un diálogo en público con hombres, ellas aparecen en el relato aunque ausentes fisicamente pero presentes a través de las respuestas de Jesús dadas a los fariseos.

5.5 Los eunucos (ausentes)

Los eunucos eran extranjeros, figuras marginadas y deshonradas, frecuentemente menospreciados y socialmente alienados, con una identidad

---

(Jean-Pierre Charlier. **Jesús en medio de su pueblo I.** Bilbao: Desclée de Brouwer, 1993, 96).
[41]Jean-Pierre Charlier, **Jesús en medio de su pueblo I**, 97.

distinta, pero a pesar de ello tenían mucha participación en la sociedad y frecuentemente en posiciones de poder[42].

El judaísmo conocía sólo dos clases de eunucos: el operado por los hombres (saris adam) y el natural (saris hamma)[43]. La tercera clase de eunucos que aparece en Mt19:12 tiene evidentemente un sentido figurado[44].

Por algunos textos legales, los eunucos quedaron excluidos de la comunidad y del culto israelita (Dt 23:1), al considerarlo como una negación del precepto de la fecundidad, idea que persistió en el judaísmo post-bíblico[45]. La castración, tanto de hombres como de animales, estaba prohibida y era entendida como negación a la vida

En Mt 19:12 Jesús menciona a tres tipos de eunucos. El primero era de nacimiento, el segundo era el castrado por los hombres y el tercero era algo nuevo que Jesús estaba agregando a la lista. El judaísmo conocía sólo dos clases de eunucos el natural y el operado[46].

Al hacer la comparación entre los eunucos con la mujer notaremos algunas coincidencias interesantes: (1) Ambos viven una existencia marginal en la sociedad judía. (2) Ambos viven alienados en las familias y grupos familiares.

La perspectiva del reino de los cielos permite incluir, en este proyecto, a las mujeres y eunucos personajes que en el contexto del texto fueron objeto de marginación y exclusión.

---

[42] Warren Carter añade que los eunucos tenían frecuentemente papeles sociales especializados. Ellos frecuentemente ocupaban posiciones de poder en las arenas políticas o sociales y como funcionarios (Warren Carter. **O Evangelho de Sao Mateus.** Sao Paulo: Paulus, 2002, 482).

[43] Bruce F y H. Marshal. **Nuevo Diccionario Bíblico Certeza.** Barcelona-Buenos Aires-La Paz: Certeza, 2003, 473. En Mt 19:12 el sustantivo eunuco aparece en tres ocasiones.

[44] Alejandro Diez Macho-Sebastián Bartina, editores. **Enciclopedia de la Biblia.** Barcelona: Ediciones Garrida, 1963, 268.

[45] Alejandro Diez macho y Sebastián Bartina. **Enciclopedia de la Biblia**, 267.

[46] Bruce F y H. Marshal, **Nuevo Diccionario Bíblico Certeza**, 473.

Conclusión

Tras haber examinado, con especial cuidado, la pericopa de Mt 19:1-12 concluimos con lo siguiente:

Mateo elabora su relato sobre la base de tres diálogos. Estos diálogos siguen el modelo de Marcos con la particularidad que Mateo ha hecho transformaciones e inserciones.

La perícopa de Mt 19:1-12 es parte de la temática del "reino de los cielos" y que se corresponde con la perícopa anterior (18: 23 – 35) y posterior (19:13 – 15). Por tanto el tema de "Matrimonio y divorcio" debe entenderse desde la perspectiva del **"reino de los cielos"**.

La expresión ***"¿esta permitido al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa"*** (v.3), es la pregunta desencadenante en este relato. En ella encontramos la expresión ***"por cualquier causa"*** que es propia de Mateo.

Debemos de observar que los vv 4-5 son citas del Antiguo Testamento (Gn 1:27; 2:24; Dt 24:1-4), tomadas por Mateo, que pertenecen a las tradiciones sacerdotal, yavista y deuteronomista.

La expresiones ***"salvo por causa de fornicación"*** (Mt 19:9),***"reino de los cielos"*** y ***"por cualquier causa"*** son elementos que lo inserta Mateo y que no aparece en Mc 10:5 – 9.

Mateo elabora la metafora de los eunucos (Mt 19:12) con la finalidad de presentar la ética los discípulos de Jesús. Asimismo la nueva ética que presenta Jesús esta basada en los valores del "reino de los cielos".

Tanto los eunucos como la mujer son personajes excluidos y marginados y es a través de estos que Jesús elabora su discurso con el fin de exponer su propia interpretación de Dt 24:1-4.

CAPÍTULO II

El TEXTO VISTO DESDE FUERA

Mirar al texto de Mateo desde nuestra cultura presenta serios riesgos para la interpretación. La tarea en este capítulo II consistirá en hacer una investigación del contexto político, socio-económico, religioso y cultural con el propósito de buscar, ampliar nuestros conceptos de términos y expresiones que Mateo utilizó para su relato.

Se hará un análisis de las tradiciones insertas en el relato de Mt19:1-12 con la finalidad de profundizar los textos interpretados por Jesús y que provienen del Antiguo Testamento.

Después se realizará un estudio del contexto político, socio-económico, religioso y cultural para entender el comportamiento de los varones y mujeres y luego tratar de interpretar las palabras y expresiones presentes en Mt 19:1-12.

Esperamos que los aportes nos ayuden también a clarificar los significados de algunos términos usados por el redactor.

1. Análisis de las tradiciones

La tarea para este análisis consistirá en destacar en Mt 19:1-12 textos de la tradición del Antiguo Testamento que fueron utilizados por Mateo para la elaboración de su pericopa. Luego haremos una reconstrucción de estas tradiciones ubicándolos en la situación vital de la comunidad en la que fueron escritas; para finalmente relacionarlas con nuestro texto de estudio.

En los **vv 4-7** de Mateo se había encontrado las tres tradiciones del Antiguo Testamento: la tradición de la creación (Gn 1:27; 2:24), la tradición del ”repudio y divorcio” (Dt 24:1-4) y la tradición del “reinado de Dios”. Debido a su importancia, estas tradiciones deben ser analizadas para cumplir con la tarea exegética que demanda este estudio.

1.1 La tradición de la creación

- **Gn 1:27**

La primera expresión que analizaremos es: ***"hombre y mujer los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne"*** (Mt 19:4-5). Estos versículos contienen dos tradiciones de la creación llamadas "tradición Sacerdotal" y "tradición Yavista"[47].

De este texto mateano se notará que la expresión ***"hombre y mujer los hizo"*** (v.4c) proviene de la expresión original ***"****Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó;* ***varón y hembra los creó*****"** (Gn1:27; cf Gn 5:2). Como podemos ver Mateo sólo necesitó mencionar la parte final del relato original. Eso nos lleva a creer que la comunidad lectora, a la cual se dirigía Mateo, tenía conocimiento de la totalidad del texto de Génesis.

Asimismo veremos que el redactor sacerdotal de **Gn1:27** empleó el término **"hombre"** (heb. ~d'a') en un sentido colectivo cuyo significado tiene que ver con **"humanidad"**[48]. De esto se desprende la idea de que desde el principio de la creación se presenta a la humanidad integrada por dos sexos distintos que juntos forman la humanidad, ambos creados para vivir en comunidad[49].

Este análisis lingüístico nos ayuda comprender que la expresión ***"varón y hembra los creó"*** esta referido a una comunidad. Si lo relacionamos con ***"a imagen de Dios los creó"*** cobra un sentido muy profundo. Si revisamos todo el

---

[47] El autor de esta "tradición sacerdotal" escribe al final del destierro en Babilonia probablemente durante el periodo persa lo que nos sitúa cerca del s.V a.C. En cambio el escritor de la "tradición yavista" considerada la más antigua y esta fechada en el S.X a.C. (Isabel Gómez y otras,editora. **Relectura del Génesis.** Bilbao: Desclée de Brouwer,1997, 20-23). Gn 1:27 es considerada como parte de la "tradición sacerdotal" (Severino Croatto. **El hombre en el mundo 1.** Buenos Aires: La aurora, 1974, 29); Norman Gottwald considera que el escritor sacerdotal (P) estaba interesado en ampliar las antiguas tradiciones con materiales que subrayarán la constitución institucional y ritual de Israel como comunidad religiosa separada de manera única de todos los demás pueblos (Norman K. Gottwald. **La Biblia hebrea. Una introducción socio-literaria.** Filadelfia: Fortress Press, 1992, 103).

[48] Jenni-Westermann añade que ~d'a' se emplea sólo en singular (Jenni-Westermann. **Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento Tomo I.** Madrid: Cristiandad, 1978, 92).

[49] Todo intento cultural o institucional de separar al varón de la hembra, o de establecer dominio sobre otro, atenta contra la creación (Esteban Voth. **Comentario Bíblico Hispanoamericano.** Miami: Caribe, 1992, 56).

relato de esta tradición de la creación veremos que es Dios quien les confiere a la "humanidad" la responsabilidad y el privilegio de velar por toda la creación: En tanto "imagen de Dios", la humanidad, varón y hembra, tiene un compromiso con su creador para ser representantes de Dios en la tierra. Eso quiere decir que no se puede ser representante de Dios si se deja de ser "imagen de Dios" ¿Cuándo se deja de ser imagen de Dios?

Cuando Jesús utiliza la expresión "***"varón y hembra los creó"*** (Mt 19:4) lo hizo para responder, en cierta forma, a la "Torá oral" llamaba también *halaka*[50] cuya interpretación no contemplaba el término "hombre" en su sentido de comunidad. Por la respuesta de Jesús creemos que hay un intento de parte de él para corregir esta interpretación parcializada que estaba perjudicando la libertad y el poder que Dios también le había conferido a la mujer en tanto imagen de Dios.

¿Cómo entender la imagen de Dios en el matrimonio? Si consideramos que varón y hembra son imagen de Dios y que ambos son representantes en la tierra, entonces, sencillamente afirmaríamos que Gn 1.27 no intenta legitimar la superioridad del varón sobre la mujer, en el matrimonio, sino que delega la responsabilidad a ambos en la administración de la creación. El matrimonio es parte de la creación de Dios, por tanto la pareja tiene que seguir ese modelo de imagen de Dios para mantener el equilibrio de la creación y evitar la destrucción de esa "imagen de Dios" en la sociedad y en los seres creados.

Concluiremos diciendo que tanto el varón como la mujer tienen el mismo derecho de ejercer este poder conferido por su creador en cualquier ámbito de la vida y también en el matrimonio. En Mt 19:1-12 es el esposo que ejerce autoridad y poder sobre la esposa cosa que pareciera incomodar a Jesús por eso expresa su desacuerdo haciendo la cita del Antiguo Testamento.

---

[50] La Torá oral, llamada halaka, fue obra de los escribas judíos. Desde su vigencia se le atribuyó la misma autoridad que la Torá escrita (Joachim Jeremías. **Teología del Nuevo Testamento Vol I.** Salamanca: Sígueme, 1974,242). José Ayaso Martinez manifiesta que esta Torah se convierte en el instrumental para solventar los problemas, contradicciones o lagunas que haya o puedan surgir en las reglamentaciones del Texto Escrito (José Ramón Ayaso Martinez. **Iudaea Capta: La palestina Romana entre las dos guerras Judías (70-132 d.C).** Estella (Navarra): Verbo Divino, 1990, 208). En Mt 19:4 notamos que la respuesta de Jesús es una clara confrontación no con la Torá escrita sino con la Torá oral (halaka).

- **Gn 2:24**

Siguiendo la secuencia de la perícopa de Mateo nos detendremos en la expresión ***"Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne"*** (Mt19:5). Esta expresión, ciertamente, proviene de la expresión original ***"Por tanto dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán una sola carne"*** (Gn 2:24). El texto contiene términos como "hombre" y "carne" que deben ser analizadas en su conjunto para luego aproximarnos al sentido del redactor yavista[51] que en un periodo posterior será citado por Jesús en respuesta a los fariseos.

El término "hombre" (heb. vyai) como podemos percibir se diferencia de adam, ~d'a', (Gn1:27) en su morfología y en su significado. vya significa persona adulta masculina que esta en oposición a "mujer" (hV'ai) y que en muchos casos debe traducirse por marido[52].

Asimismo el término "carne" (heb. rf'b') debe entenderse como "cuerpo". Los hebreos por el hecho de ser monistas no solían separar a la persona en varias partes como los griegos[53], consideraban que el ser humano es un "cuerpo" y forma una unidad indisoluble[54].

El siguiente paso será, entonces, realizar una mirada global al texto de Gn 2:24 teniendo presente, por supuesto, la manera como lo entendieron sus redactores y tomando en cuenta el estudio linguistico que se hizo en párrafos anteriores:

---

[51] Este texto yavista fue compuesta aproximadamente entre el 966-930 a.C., durante el reinado de Salomón (Norman K. Gottwald, **La Biblia hebrea. Una introducción socio-literaria**,1001)

[52] De la comparación de estas dos expresiones vya y ~d'a' Jenni-Westermannn manifiesta que el término vyai esta distribuido en todo el Antiguo Testamento, aunque son algo frecuente en los libros narrativos (Gn, Jue, 1 y 2 Sm) y en los legales (Jenni-Westermann, **Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento Tomo I**, 209).

[53] Federico Pastor Ramos, **Antropología** Bíblica, 37. El término "carne" (heb. rf'b') tiene su equivalente en el griego σαρξ.

[54] En Gn 2:24 la expresión "se unirá a su mujer y serán una sola carne" puede ser entendida como un "cuerpo común", una "comunidad de vida" (Hans Wolf. **Antropología del Antiguo Testamento.** Salamanca: Sígueme, 2001, 49).

Definitivamente este texto de la creación estaba relacionado con el matrimonio entre hombre y mujer. El "hombre" (vyai) estaba obligado a dejar a su padre y a su madre (casa) para "unirse" a su mujer (hV'a).

La unión del varón hacia la mujer tiene como resultado **"llegar a ser una sola carne"** (dx'a, rf'b'l. Wyh'w>). Esto no debe pensarse como una simple relación sexual sino al nacimiento de una existencia unitaria, de una comunión total entre hombre y mujer[55]. Es decir, el matrimonio era visto, desde el punto de vista del redactor yavista, como una relación de unidad en donde el accionar individual de cualquiera de ellos implicaría separación ("divorcio") y volver a su estado inicial (hombre y mujer).

Consideramos que este texto de Gn 2:24 citado por Jesús, en el siglo I, intentaba responder a la "Tora oral". Posiblemente Jesús tuvo el deseo de corregir el comportamiento de los hombres en el matrimonio hebreo. La defensa que hace, no solo fue para mantener la unidad en el matrimonio sino también porque en ésta sociedad patriarcal la mujer estaba marginada y confinada a vivir subyugada al varón.

- **Dt 24:1- 4**

Este texto es obra de un escritor Deuteronomista quien se dio el trabajo de seleccionar abundante material histórico desde la época de la conquista hasta la deportación a Babilonia. Asimismo se vio en la necesidad de armonizar y corregir algunos textos[56]. La intención de hacer inclusiones a estos materiales era para responder a la catástrofe nacional, el cautiverio en babilonia[57].

En Mateo encontramos este texto de Dt 24:1-4 aunque sólo una pequeña porción del texto original en forma de pregunta "***¿Por qué, pues, mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?*** (Mt19:7). Esta expresión corta proviene de un texto más amplio ***"Cuando alguien toma a una mujer y se casa con***

---

[55]Lothard Coenen, Erich Beyreuther, Hans Bietenhard. **Diccionario teológico del Nuevo Testamento A-L .Vol. I**. Salamanca: Sígueme, 1989, 232.
[56] Eugenio Lakatos Janoska. **Los libros históricos.** Bogota: Universidad Santo Tomás, 1978, 16.
[57] *Ibid.,* 17.

ella, si no le agradara por haber hallado alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, se le entregará en la mano y la despedirá de su casa ...” (Dt 24:1-4).

Al ubicar esta expresión dentro de la tradición se observará que se ubica dentro del código deuteronómico[58] y posiblemente por su lenguaje jurídico, se relaciona con el derecho israelita. Tanto el decálogo[59](Dt 5, 6:21) como el código deuteronómico (Dt 12-25) cumplían un mismo objetivo: regular la vida de la comunidad, las relaciones de los hombres entre sí y de estos con Dios.

Dt 24:1-4 esta enmarcada dentro de las leyes de protección de la propiedad de lo ajeno. Es decir estas leyes tenían la finalidad de defender la propiedad de los hombres[60]. El redactor escribe influenciado por un entorno cultural, social, religioso y político. En este sentido Dt 24:1-4 es un texto que tenía la finalidad de proteger a los varones quienes, amparados por la misma ley, ejercían dominio y control sobre las mujeres[61]. La expresión *“por alguna cosa indecente”*[62](Dt 24:1) presente en este texto le daba la posibilidad a los varones de darle carta de divorcio y repudiar a sus mujeres por cualquier acto que creían que era indecente.

El certificado de divorcio entregado por los hombres, al menos, le servía a las mujeres como protección legal[63]. Este certificado que ellas obtenían de sus esposos les permitía también volverse a casar sin sospecha de adulterio. Es decir esta ley si bien es cierta fue una concesión para los hombres, también fue

---

[58] Según Gérard el código deuteronómico tiene su origen en los medios levíticos y proféticos del reino del norte, a partir del siglo VIII a.C., y se desarrolla hasta el final del exilio en Babilonia en el siglo VI. Este código es el reflejo de la sociedad israelita bajo la monarquía (Gérard Verkindere. **La justicia en el Antiguo Testamento.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 2001, 7).

[59] En el Decálogo se realiza toda la legislación religiosa y social de Israel. Detrás de cada una de estas prohibiciones o prescripciones y se esconden valores religiosos y humano-sociales: el amor y la veneración a Dios, el valor sagrado de la vida, el respeto ala propiedad ajena (Félix García López. **El Deuteronomio. Una ley predicada.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 1999, 31).

[60] Se debe entender que el divorcio, en el mundo antiguo, es propio del contexto social; el mundo patriarcal veía a la mujer como propiedad del hombre (Thomas G. Long. **Matthew.** Kentucky: Westminster Jhon Knox Press, 1997, 59).

[61] Hans Wolf, **Antropología del Antiguo Testamento**, 224.

[62] Traducida por la BJ como “algo que le desagrada”.

[63] Si bien es cierto que esta ley del divorcio terminó protegiendo a las mujeres no debemos de ignorar que esta ley fue dada con la intención de cuidar las relaciones de los hombres dentro de esta sociedad patriarcalista. Por ello en esta ley no hay una condena al transgresor, varon, aunque tampoco a la mujer, sino que era una advertencia a obeder la ley del divorcio por ser de caracter abominable para Dios (Dt 24: 4).

una protección legal de los posibles abusos de los esposos, aunque también una posibilidad al nuevo casamiento[64].

Si esta fue la razón por la que se tuvo que legislar de esta manera, entonces, el asunto se debe visualizar como una regulación de la actitud de los hombres frente a otros hombres. Por tanto al final esta ley les da la oportunidad a los hombres de repudiar a las mujeres por cualquier acto que ellos argumentaban que era "indecente".

Este mismo texto es presentado, en el siglo I, a través del evangelio de Mateo para tratar el repudio de los hombres contra las mujeres. Mateo tiene mucho interés en tratar este texto de Dt 24:1-4 con la finalidad de aclarar como se legisló esta ley dada en el Antiguo Testamento. Por ello, Mateo presenta a Jesús en oposición a esta ley, que la tradición defendía como ley divina para evitar, posiblemente, que en su comunidad se produjera un desorden socio-religioso.

La pregunta "***¿por qué, pues, mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?"*** (Mt 19:7) permite apreciar la reinterpretación que Jesús hace a Dt 24:1-4. La causal para el divorcio ***"por cualquier cosa indecente"***, vigente desde el siglo VII, es reducida por Jesús a un único causal, la "fornicación". Este causal presentado por Jesús viene a ser una sentencia dada para responder a los fariseos quienes conocedores de las interpretaciones de las escuelas de Hillel y Shammai intentaron crear un conflicto entre Jesús y la población varonil presente en este relato (Mt19:2).

Asimismo se debe resaltar que el término πορνεια aparece en Mt 5:32 en palabras de Jesús, cuando estaba enseñando a sus discípulos en el sermón del monte, para hacer una reinterpretación de Dt 24.1-4. Es decir que en Mt 19:9 Jesús vuelve a retomar este texto pero ahora para enseñar a los fariseos y volver a relativizar este texto del Antiguo Testamento.

Del párrafo anterior concluiremos diciendo que Mt 19:7 se contrapone a Dt 24:1-4 de una manera clara. Asimismo Jesús interviene en esta discusión de Mateo para dar su interpretación al texto de Dt 24:1-4, como un nuevo acercamiento a la ley de Moisés.

---

[64] Thomas G. Long, **Matthew**, 58-59.

- **Reino de los Cielos**[65]

Otra tradición presente en el texto de Mateo es la del "reino de los cielos. Para referirse a esta tradición el redactor modifica el final de Marcos e inserta este versículo para conectarlo con el matrimonio. Es decir que la inserción de la metáfora de los eunucos es propia de Mateo.

En el judaísmo antiguo se confesaba a Dios como el rey. En la concepción judía, el "reino de Dios" estaba destinado a Israel, constituyendo la sociedad justa y definitiva, bajo el reinado del Mesías, lugarteniente de Dios[66]. Había dos expresiones de la concepción del reino de Dios. Una tenía que ver con el presente y la otra con el futuro[67]. La situación de los paganos en este futuro nunca sería de igualdad con el pueblo elegido, Israel.

En el siglo I, la vida de Jesús llegó a ser una especie de epifanía del "reino de los cielos". Su presencia, sus palabras, sus gestos, su ser mismo, es una muestra de la manifestación del rey y el reinado de Dios anunciado en Antiguo Testamento. Jesús le da un nuevo enfoque de pueblo elegido, que era considerado por los judíos como una situación de privilegio dentro de la humanidad.

Los milagros de Jesús en el evangelio de Mateo deben ser vistos como signos del "reino de los cielos". De la misma manera toda la actividad mesiánica de Jesús es también la manifestación del reino. El que Jesús aporte la proximidad y la presencia del reino de Dios, valiéndose de la experiencia humana, convierte a ésta en una experiencia salvífica[68]. Es decir con la llegada de Jesús comienza una nueva etapa para el pueblo de Israel y también para las mujeres como partes del pueblo.

---

[65] Meier opina que a lo largo del Nuevo Testamento, la expresión "reino de los cielos" se encuentra formulada normalmente como "reino de Dios". Sólo Mateo emplea "reino de los cielos" aunque en su Evangelio aparece "reino de Dios" cuatro veces (12:28; 19:24; 21:31,43). Añade que el uso mateano se explica mejor por el hecho de que la tradición y la formación de Mateo poceden de una Iglesia judeocristiana en sus primeros tiempos (John P. Meier, **Un Judío Marginal. Nueva Visión del Jesús histórico Tomo II/ 1: Juan y Jesús. El reino de Dios.** Verbo Divino: 2000, 296).

[66] Juan Mateos. **La utopía de Jesús.** Córdova: El Almendro,1992, 144.

[67] Joachim Jeremías, **Teología del Nuevo Testamento vol. I,** 123.

[68] Wolfgang Schrage considera que el reino de Dios trae la salvación al hombre en toda su integridad (Wolfgang Schrage. **Ética del nuevo Testamento.** Salamanca: Sígueme, 1987, 33)

John Meier opina que el "reino de Dios" era un componente principal del mensaje de Jesús[69]. Aunque Jesús no explicó este término quizás esto se deba a que cualquiera de sus oyente lo entendían fácilmente[70].

Según Casiano Floristan para comprender el "reino de Dios" que proclama Jesús hay que examinar en los evangelios, tomando las expresiones de Moltmann, cuatro cosas: las *parábolas* del reino; las cu*raciones* como milagros del Reino; las *comidas* con "pecadores y publicanos" marginados del reino; y las *bienaventuranzas* como ley fundamental del reino[71]. También el anuncio del "reino de los cielos" rompe las estructuras patriarcales e implica una nueva forma de valorar a la mujer, que no la restringe a la maternidad y a las tareas del hogar[72].

En Mt 19:12 Mateo nos presenta a Jesús respondiendo a sus discípulos quienes aun no habían comprendido que el seguimiento tenía que ver con una actitud y compromiso con los valores[73] del "reino de los cielos". Las palabras con las que Jesús se dirige a sus discípulos nos permite apreciar el deseo de seguir enseñando el "reino de los cielos".

Además el tercer tipo de eunuco que presenta Mateo, posiblemente, estaba referido a aquellos discípulos que habían entendido lo que significaba ser un discípulo del "reino de los cielos". Por lo que se desprende del texto un discípulo del reino era aquel que estaba dispuesto a romper con las tradiciones y leyes humanas injustas.

En el texto de Mateo se aprecia que la ética de Jesús es totalmente contraria a la de los fariseos[74]. La metáfora de los eunucos usada por Jesús para referirse al matrimonio debe entenderse, entonces, en clave del "reino de

---

[69] John P. Meier. **Un judío marginal. Nueva visión del Jesús histórico Tomo II/ 1**, 293.
[70] Casiano Floristán. "Jesús, el reino y la Iglesia" en J. Tamayo Acosta. **Palabras clave sobre Jesús de Nazaret.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 2000, 251.
[71] *Ibid.,* 255.
[72] Rafael Aguirre. **Del movimiento de Jesús a la Iglesia Cristiana: Ensayo de exégesis sociológica del cristianismo primitivo.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 2001, 196.
[73] Sanders considera que el Reino de Dios tiene una connotación negativa: apunta al reinado de Dios como distinto del humano y, por tanto, a la reorientación radical de los valores y el poder (E. P. Sanders.**La figura histórica de Jesús.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 2001, 191).
[74] La ética de Jesús esta incluida dentro de un mensaje escatológico acerca de la soberanía y de la bondad de Dios (Wolfgang Schrage, **Ética del nuevo Testamento**, 36).

los Cielos”. De esta manera evitaremos pensar que esta metáfora estaba referido a la enseñanza del celibato.

En conclusión, Mateo tomó en cuenta la temática del “reino de los cielos” en Mt 19:12 con la intención de presentarnos dos tipos de discípulos. Los que habían asumido su compromiso con los valores del reino y los que aun estaban comprometidos con los valores del sistema patriarcal opuesto por supuesto al “reino de los cielos”.

2. Estudio del contexto

Estudiar el pasado de una comunidad como la de Mateo tiene sus dificultades. El texto bíblico muchas veces deja rastros de la manera como ha vivido una sociedad. Reconocemos que la información que se tiene de esta comunidad es parcial pero eso no significa que no se pueda seguir investigando al respecto.

Para seguir con esta tarea creemos que es necesario recurrir a materiales extrabíblicos que nos ayuden a clarificar el conocimiento respecto a la cultura judía y entender mejor el texto que es materia de estudio.

Por ello, es importante un breve acercamiento al contexto político, económico, social, religioso y cultural en el que vive esta comunidad de Mateo y para esto se ha querido dividir el análisis de esta realidad de la siguiente manera: contexto político, contexto político-económico, contexto religioso y cultural.

2.1 Contexto Político y económico

El imperio romano empezó a ejercer su dominio sobres las tierras de Palestina desde el 63 a.C. Una vez más los judíos volvieron a caer en manos de otro imperio.

La sociedad judía del siglo I había configurado una sociedad muy semejante a las otras sociedades patriarcales greco-romanas que estaban muy marcadas por conciencia y legislación patriarcales.

Las mujeres, en este contexto, son definidas y tratadas a partir de los que detentan el derecho a la propiedad sobre su cuerpo, su existencia y su

sexualidad. Inmaculada Rodríguez nos dice que las mujeres son un grupo marginal y marginada por la sociedad, política y por la religión. Apartadas de la vida pública, confinadas en el hogar, su vida transcurría preparándose para el matrimonio primero. Sin estudios, sin posesiones, sin capacidad de decisión[75].

En este mismo periodo la situación socio-religiosa y cultural de las mujeres no había cambiado en absoluto. Algunas leyes emitidas por parte del imperio romano desfavorecieron no sólo a las mujeres grecorromanas sino también a las judías.

2.2 Contexto Social

La mujer judía no participaba en la vida pública y estaba sujeta a las normas de parentesco[76]. El mundo privado, la familia, era el espacio determinado para ellas.

Asimismo ellas evitaban salir fuera de sus casas, si lo hacían corrían el riesgo a ser repudiadas. Esto tenía que ver con las normas culturales[77]. Los hombres exigían lealtad a las normas de parentesco porque de ella dependía la honorabilidad de ellos.

Para acercarnos más a la situación de la mujer es importante la información de la casa[78], ella permitirá visualizar la relación hombre-mujer en esta sociedad judía.

2.1.1 La Casa Patriarcal en el siglo I

A comienzos del siglo I el emperador Augusto promulgó una ley que obligaba a las mujeres a seguir los patrones de la casa patriarcal: una de las

---

[75] Inmaculada Rodríguez *"Sin contar a las mujeres. Las mujeres en el siglo I"* en **Reseña Bíblica**. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1993, 44).

[76] Bruce y Rohrbaugh expresan que las normas de parentesco tenían la función de regular las relaciones humanas en y entre los grupos familiares. Añade que estos roles se aplicaban desde que la persona nacía hasta que morían (Bruce Malina-Richard Rohrbaugh, **Los evangelios sinópticos y la cultura mediterránea del siglo I**, 374).

[77] Joachim Jeremías explica que las mujeres que salían de sus casas estaban obligadas a cubrirse la cara con un tocado que comprendía dos velos sobre la cabeza, una diadema sobre la frente con cintas colgantes hasta la barbilla y una malla de cordones y nudos; de este modo nadie podía reconocer los rasgos de su cara (Joachim Jeremías**, Jerusalén en tiempos de Jesús**, 449)**.**

[78] La "casa" era mucho más que la vivienda de un núcleo familiar; constituía la unidad básica de producción social (Irene Foulkes. *"Invisibles y desaparecidas: Rescatar la historia de las anónimas"* en **Ribla** 25, Costa Rica: DEI, 1997, 46).

leyes tenía que ver con la obligación de casarse y tener hijos[79]. Estas y muchas otras leyes romanas emitidas por los gobernantes del imperio afectaron a las mujeres que estaban inmersas en las diferentes sociedades patriarcales (judías y grecorromanas). Aunque debemos de señalar que estas leyes, no favorables para las mujeres, fueron cambiando años después debido a las nuevas configuraciones de la sociedad romana pero estos cambios no se dieron en la sociedad judía.

La posición de la mujer, en la casa esta supeditada a los hijos que ella tuviere. De esto dependía la seguridad y la tranquilidad dentro de la familia patriarcal. Las leyes judías velaban por la seguridad de esta familia patriarcal. Cada integrante de la familia conocía sus roles sociales de acuerdo a las normas de parentesco. Es decir las mujeres, en el matrimonio, no se sentían con los mismos derechos sociales que el esposo.

Ellas eran preparadas para asumir sus roles dentro de la casa patriarcal y no podían romper este orden social y cultural impuesto por la sociedad patriarcal. Ante esta situación, las mujeres judías se sujetaban a todas las leyes sociales, religiosas y culturales.

2.1.2 El divorcio, una privilegio para lo hombres.

La manera de comportarse de las mujeres en la sociedad judía estaba regulada por las normas de parentesco, por tanto violar estas normas era arriesgada y perjudicial para la estabilidad matrimonial. Es decir ninguna mujer se hubiera arriesgado a romper estas normas de parentesco para evitar el repudio de sus esposos.

El divorcio era una realidad que se daba en el pueblo judío. No se ha encontrado datos estadísticos de la cantidad de casos de divorcio que se habrían presentado, en el siglo I, pero por la preocupación de Mateo, se sugiere que el asunto era de mucho cuidado.

---

[79]Tamez añade también que a las mujeres se les impuso duras sanciones contra el adulterio (Elsa Tamez. **Luchas de poder en los orígenes del cristianismo: un estudio de la primera carta a Timoteo**. Costa Rica: DEI, 2004, 65).

El divorcio en la sociedad judía[80] estaba amparado por la legislación (la Torah) y por las tradiciones judías. Era un derecho otorgado exclusivamente a los hombres. Tanto la leyes judías como las romanas contemplaban la posibilidad de divorcio por diferentes causales[81] Si bien es cierto que las mujeres judías estaban impedidas de solicitar el divorcio "por cualquier causa", [82] en la misma legislación habían causales para el divorcio a favor de las mujeres.

Al comparar algunas leyes judías con las romanas advertimos algunas coincidencias importantes que deben ser consideradas para el estudio sobre el matrimonio y divorcio. Por ejemplo cuando se producía el divorcio entre los judíos eran los padres los que se quedaban con los hijos, las mujeres no tenían derecho a pedir la patria potestad. De la misma manera cuando se producía el divorcio entre los romanos eran los padres quienes tenían la patria potestad sobre los hijos, ya que éstos estaban agnáticamente relacionados con él, la relación sanguínea era un vínculo importante[83]. Es decir las mujeres sufrían no sólo por estar fuera del vínculo familiar del esposo sino también por la pérdida de la patria potestad.

Otro motivo de divorcio en estas dos culturas, judías y romanas, era La esterilidad[84]. En ambas culturas, la esterilidad era vista como un problema socio-religioso. Una de las consecuencias de la esterilidad era la ruptura matrimonial.

2.3 Contexto religioso y cultural

[80] El divorcio, en este contexto, era la ruptura legal del matrimonio. (Nelson Wilson y Juan Rojas **Nuevo Diccionario de la Biblia**. Estados Unidos: Caribe, 1998, 292).

[81] La mayoría de los divorcios entre los romanos fueron más por asuntos políticos que personales aunque otra razón era por causa de la esterilidad de la mujer (Sara B. Pomeroy. **Diosas, rameras, esposas, y esclava**, 180).

[82] Barclay manifiesta que, "una mujer podía obligar a su marido a divorciarse de ella si contraía alguna enfermedad repugnante como la lepra, o si era curtidor, o si le obligaba a reunir estiércol de perro, o si el le proponía marcharse de la Tierra Santa" (William Barclay. **Comentario al Nuevo testamento**. **Evangelio según San Mateo Vol 2.** España: Clie, 1995, 231; Rosa Signorelli Marti. **La mujer en el mundo antiguo.** Buenos Aires: Dédalo, 1960, 94-95).

[83] Sara B. Pomeroy, **Diosas, rameras, esposas y esclavas**, 180.

[84] Al respecto Inmaculada Rodríguez nos dice que la esterilidad se veía como la mayor de las desgracias incluso como un castigo divino. (Inmaculada Rodríguez, *"Sin contar a las mujeres en el judaísmo del siglo I"*, 44).

En el siglo I el templo era un lugar de poder, de control de la vida social, religiosa y cultural de la población. Las mujeres no estaban habilitadas para ejercer funciones cúlticas, ni menos podían llegar a ser sacerdotes[85].

Era un periodo de crisis donde el liderazgo religioso judío se centro exclusivamente en dos grupos religiosos: los fariseos y escribas. Con la destrucción del templo, por parte de los romanos, los saduceos quedaron prácticamente disminuidos. Ante esta nueva situación los fariseos tuvieron más fuerza e influencia en la vida del pueblo judío. Ese grupo insistía en el cumplimiento de la ley de Moisés. La ley abarcaba todas las dimensiones de la vida, uno de los requisistos para ser dirigente era el conocimiento de la ley. Hasta el mismo Herodes tuvo cuidado de no transgerir las leyes y costumbres judías de manera demasiado flagrante[86].

Despues de la destrucción del Templo judio en el 70 d.C., las sinagogas sirvieron para las reuniones de los sábados para escuchar las Escrituras, que a continuación era discutida. Se desconoce cuando y como surgen las sinagogas aunque algunos estudiosos piensan que éstas nacieron durante la cautividad de Babilonia. En la Palestina del siglo I hubo sinagogas, incluso en Jerusalén, como complemento del culto realizado en el Templo[87]. En Galilea también existieron sinagogas a la cual concurría la mayoría de la gente de los pueblos y aldeas de Galilea, gente que trabajaba la tierra o estaba dedicada a la pesca.

2.3.1Las escuelas de Hillel y Shammai

En el siglo I hubo dos escuelas de interpretación cuyos fundadores fueron Hillel y Shammai. Hillel fue un rabino judío, llamado "el grande" o "el antiguo, que intervino en el desarrollo de la ley oral[88]. Nació en Babilonia y emigró a palestina para aumentar sus conocimientos. Sin temor a su pobreza y gracias a su tenacidad, paciencia e inteligencia logró alcanzar la jefatura intelectual palestinense, a pesar de no haber nacido en Palestina. Uno de sus aportes,

---

[85] Marcia Moya opina que la presencia de la mujer en el templo se limitaba al "atrio de las mujeres. (Marcia Moya. *"La mujer que sin nombre y sin nombre se salva así misma"* en **Ribla** 49. Ecuador: RECU-DEI, 2004, 49).
[86] E. Sanders. **La figura histórica de Jesús,** 61.
[87] *Ibid.*, 123.
[88] Alejandro Diez Macho y Sebastián Bartina. **Enciclopedia de la Biblia. En-Hi Vol. III.** Barcelona: Garrida, 1969, 1255.

cuando aun se encontraban en la diáspora judía, fue haber influenciado con nuevas ideas a los fariseos quienes luego afrontarán la destrucción del templo en el 70 d.C.

En el siglo I la escuela de Hillel fue la que más prevaleció. Esto lo podemos apreciar en Mt 19,1-12 cuando Jesús es tentado con la pregunta "*si era lícito repudiar a las mujeres por cualquier causa*". Los hilleitas eran los que habían promovido el repudio de las mujeres por causas muy triviales. En cambio los Shammaitas cuestionaban este tipo interpretaciones dadas por los hillelitas.

En cambio Shammay era un rabino, jefe de la escuela de interpretación de carácter conservador, opuesto a la de Hillel. Trevijano comenta que Hillel había fundado en Palestina una escuela de ideas liberales opuestas a la escuela de Shammai[89]. Añade que este último fue considerado en su época como muy conservador.

Shammai fue criticado por su rigurosidad y su temperamento colérico. La diferencia entre ambos radicaba en el método de interpretación. Hillel desligó la observación de la ley del marco cultual y la trasladó al ámbito cotidiano.

2.2.2 ¿Fornicación, como causal de divorcio en el siglo I?

Existe mucha confusión con el término "fornicación". El auditorio a la cual se dirigió el redactor era un público que conocía muy bien el uso de este término πορνεια (fornicación). En el lenguaje jurídico se usaba tanto "πορνεια" y "μοιχαω" para referirse a la infidelidad en el matrimonio judío. Para entender éstos términos requerimos retomar el significado del matrimonio judío y desde esta explicación entender Mt 19:9.

El matrimonio judío[90] tenía dos etapas bien marcadas: el periodo de los desposorios, antes de la boda, y las mismas bodas, después de los desposorios. Tanto en los desposorios como después había el riesgo de que las mujeres cometieran el delito de "infidelidad sexual". El texto de Mt 19:9 hace mención al

---

[89]Ramón Trevijano. **Orígenes del cristianismo primitivo.** Salamanca: Publicaciones Uniersidad Pontificia Salamanca, 1996, 252.

[90]El matrimonio judío se basaba, según la ley mosaica, en un contrato firmado doce meses antes de que la mujer ocupara su puesto en casa del marido; en este lapso era considerada legalmente como esposa (Rosa Signorelli Martí, **La mujer en el mundo antiguo**, 93).

término "fornicación" refiriéndose exclusivamente a la infidelidad sexual de las mujeres. Es decir este término no se podía aplicar a los hombres.

Para la infidelidad sexual, en los desposorios, Mateo utiliza el **"πορνεια"** mientras que para el adulterio el término adecuado es **"μοιχαω"**[91]. El primero era un acto que lo podían cometer sólo las mujeres mientras que el segundo era un acto que lo podía cometer tanto hombre como mujer. Es decir, según Mateo, no se puede decir que los hombres cometían "fornicación" porque este acto sólo estaba referido a la infidelidad de las mujeres. Cuando en el texto aparece adulterio (μοιχεο), en este caso, se puede referir tanto a la infidelidad de los hombres como el de las mujeres.

El término "πορνεια"[92], en el siglo I, ha sido entendido de diferentes maneras. Según el pensamiento judío debería de entenderse como "infidelidad sexual" En la etapa de los desposorios exigía que las mujeres cuidaran su virginidad para evitar ser acusadas de fornicación. Este era una falta grave que la ley lo contemplaba. En materia legal diremos, entonces, que una desposada era jurídicamente como una casada[93].

Los padres y las madres eran conscientes que sus hijas vírgenes[94] eran muy valiosas para el bienestar de toda la familia.

---

[91] Según Nelson Nilton adulterio es la relación sexual entre una persona casada y otra que no sea su conyugue legal (Nelson Wilton, editor. **Diccionario ilustrado de la Biblia.** Miami: Caribe, 1975, 13). En cambio Felix García López manifiesta que el adulterio consiste en tener relaciones sexuales con una mujer casada o comprometida (Felix Garcia López. **El Deuteronomio. Una ley predicada,** 44).

[92] Harrison Everett manifiesta que porneia debería de entenderse como la inmoralidad en general, o a todo tipo de transgresión sexual (Harrison Everett, **Diccionario de Teología,** 244). En cambio para W. Browning porneia esta referida a las relaciones sexuales irregulares (W.R.F Browning. **Diccionario de la Biblia.** Buenos Aires-Barcelona- México: Paidos, 1998, 192). Para Pierre Bonard porneia esta referida a las uniones conyugales prohibidas en las prescripciones levíticas (Pierre Bornard. **Evangelio según San Mateo.** 2da edición. Madrid: Cristiandad, 1983, 422). Es decir el término porneia se podía entender de diferentes maneras y no sólo tenía que ver con la infidelidad sexual.

[93] Horst Dietrich Press. Teología del Antiguo Testamento Vol II. El camino de Israel con Yahvé, 181.

[94] Horst Balz y Gerard Schneider consideran que la mujer que perdía su virginidad dentro del matrimonio o en el desposorio era vista como adulterio. Aunque la pena de muerte por adulterio, en el tiempo de Jesús, ya no era aplicable, sin embargo las consecuencias eran más leves. De todas maneras a los que cometían este delito se les prohibía seguir teniendo relaciones sexuales (Horst Balz. **Diccionario Exegético del Nuevo Testamento.Vol.2.** Salamanca: Sígueme, 1998, 1086).

Conclusión

Después de haber realizado una mirada al texto desde afuera, recogimos algunas impresiones que creemos nos permite tomarlas como conclusiones:

En el Antiguo Testamento no existe la palabra “matrimonio” pero a partir de las tradiciones “Sacerdotal” y “Yavista” encontraremos referencias a la vida de pareja, varón y hembra, representada en una “sola carne”.

Mateo como judío reelabora el texto de Marcos 10:1-12 respecto al “matrimonio, divorcio y nuevo casamiento” para responder a la necesidad de su comunidad. Las inserciones que hace al texto de Marcos es la evidencia de la existencia de su propia hermeneútica que enriquece el texto de Marcos.

Mateo recoge de Marcos algunas tradiciones como: la Sacerdotal, Yavista y Deuteronomista, que provienen del Antiguo Testamento, y que aplicado a su propio contexto le da un significado diferente al matrimonio judio.

Los términos “πορνεια” (fornicación) y “μοχαω”(cometer dulterio) debe entenderse tal como lo comprendían los mismos judíos del siglo I. Según los estudiosos el término πορνεια no sólo debe entenderse como la “infidelidsexual” sino en su sentido más amplio como inmoralidad o transgresión sexual. El término “μοιχαω” era entendida como “infidelidad sexual” o las relaciones sexuales entre un casado con una casada o comprometida. El término πορνεια era usado para hablar de las mujeres infieles, mientras que el segundo se refería a la infidelidad sexual del varón o de la mujer.

El divorcio era privilegio de los varones y estaba legitimada en las leyes de Moisés. En el Antiguo Testamento aparece en Dt 24:1-4 y en dos fases importantes: la declaración escrita llamada “carta de repudio” y el “repudio” que era una declaración verbal expresada por el varón para echar de la casa patriarcal a la mujer repudiada.

En el siglo I, el divorcio era una realidad. En el contexto de Mateo sólo los hombres tenían la oportunidad de repudiar y dar carta de divorcio a las mujeres. Son las leyes y las tradiciones judías que justificaban este hecho tal como lo apreciamos en el Antiguo Testamento.

En el texto de Mt 19:1-12 aparecen dos preguntas hechas por los fariseos que merecen ser tomadas en cuenta. La primera " *¿está permitido repudiar a su mujer por cualquier causa?* y la segunda *"¿ Porque, pues, mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?* (v. 7). Estas dos preguntas estan relacionadas con Dt 24:-4 que es parte de la tradición Deuteronomista. Esta tradición aducía que el hombre podía repudiar a su mujer *"por cualquier cosa indecente"*. Esta ley del divorcio fue interpretada por Jesús en Mateo de una manera distinta al punto de reducir el causal *"por cualquier cosa indecente"* a uno sólo *"por causa de fornicación*" (v. 9). Pero la perspectiva era la unión varón y mujer.

En el texto de Mt19:1-12 encontramos la expresión *"hombre y mujer los hizo"* (v.4) que es parte de la tradición sacerdotal (Gn 1:27) y que esta relacionado con la imagen de Dios. En esta tradición tanto hombre y mujer, en tanto imagen de Dios, hay una responsabilidad comunitaria de cuidar la creación y en especial de mantener la unidad en el matrimonio para cumplir los fines para lo cual fueron creados.

Otra expresión que aparece en el texto es la expresión *"por esto dejará padre y madre, y se unirá a su mujer y los dos serán un sola carne"* (v.5) y que es parte de la tradición Yavista (Gn2:24). El término *"una sola carne"* aparece para referirse no sólo a una simple relación sexual sino al nacimiento de una "existencia unitaria", de una comunidad total entre hombre y mujer.

Otra expresión que debe ser considerada por ser el eje central del texto de Mt19-1-12 es el "reino de los cielos" (v.12). Esta expresión esta relacionada con el tercer eunuco que nos presenta Mateo. Según se desprende del texto Jesús esta apelando a la capacidad de sus discípulos para entender que el matrimonio desde la perspectiva del "reino de los cielos". También el anuncio del "reino de los cielos" rompe las estructuras patriarcales e implica una nueva forma de valorar a la mujer, que no la restringe a la maternidad y a las tareas del hogar.

CAPÍTULO III

UNA MIRADA AL TEXTO DESDE HOY

En los capítulos anteriores hemos analizado exegéticamente el relato de Mt 19:1-12. Hemos ubicado el conjunto del evangelio en su contexto histórico-literario. El objetivo del capítulo III es examinar, históricamente, las diferentes interpretaciones que se ha dado al texto y presentar una propuesta de lectura.

Prestaremos particular atención a la situación eclesiástica de los/as divorciados/as de las iglesias de hoy. Luego nos acercaremos al texto de Mt 19:1-12 desde la perspectiva cultural para replantear la concepción que se tiene del término "fornicación" y "divorcio".

Luego, consideraremos las distintas aproximaciones que se tiene del matrimonio y divorcio y propondremos un acercamiento distinto desde la perspectiva del "reino de los cielos" por ser el tema central y transversal de todo el evangelio de Mateo.

El estudio exegético que se ha realizado nos permitirá plantear algunas pistas pastorales que abren la posibilidad de mejorar las relaciones hombre-mujer para nuevos contextos.

1. Diversas interpretaciones de Mateo 19:1-12

Las interpretaciones realizadas sobre el texto de Mt 19:1-12 son muy variadas. En el análisis del segundo capítulo descubrimos que algunos pasajes del relato han sido controversiales para los interpretes hilleitas y shammaitas del siglo I.

En este capítulo III se analizará el matrimonio y divorcio desde una perspectiva histórica para evaluar el proceso de interpretación que ha tenido el texto de estudio. Debido al escaso material respecto a la historia del matrimonio y divorcio se recurrirá al trabajo de Marcos A. Ramos en su obra "La Pastoral del divorcio en la historia de la iglesia".

1.1 Desde el siglo I al IV

En el periodo del siglo I al IV se observará diversas posturas respecto al divorcio y nuevo matrimonio. Personalidades como Ambrosio de Milán, en el año 380 d.C., exhortaba a no divorciarse y a no volverse a casar mientras la esposa estuviere viva[95]. De la misma manera, Orígenes, nacido en el siglo II, no aprobaba que ciertos obispos, en las cercanías de Cesarea, permitiesen el nuevo casamiento de mujeres cuyos cónyuges originales no habían muerto aún.

En este periodo existieron muchas concesiones para al divorcio y nuevo casamiento. En los escritos patrísticos se encontrarán reacciones contrarias respecto a esta problemática. Asimismo se encontrará que algunos obispos y escritores apoyaban estas concesiones[96].

Muchos padres de la Iglesia y autoridades negaban el derecho a las nuevas nupcias de las divorciadas que habían sufrido la infidelidad de sus esposos[97]. En cambio, había concesión especial para los hombres que habían sido victimas de infidelidad sexual. Como se puede apreciar las mujeres no recibieron el mismo trato[98].

Agustín de Hipona (354-430), catalogado como un gran defensor de la indisolubilidad del matrimonio, enseñaba que el creyente varón que contraía segundas nupcias después de haber sido traicionado por su esposa cometía simplemente un "pecado venial", es decir, un error perdonable. Esta manera de presentar la situación del varón era prácticamente una concesión no del todo diferente como lo hicieron los obispos de los primeros siglos[99].

El Concilio[100] de Elvira, celebrada en el 300, hizo concesión con mujeres victimas de adulterio aunque muchas fueron amenazadas con la excomunión por haberse casado sin este causal. Sin embargo en el Concilio de Arlés, celebrada

---

[95] Ramos opina que la oposición al divorcio fue una de las características de la Iglesia Cristiana en el primer periodo de su historia (Marco Antonio Ramos. **La pastoral del divorcio en la historia de la Iglesia.** Miami: Caribe, 1988, 55).

[96] *Ibid.*, 58.

[97] Basileo de Cesarea apoyaba los divorcios a estos tipos de hombres que habían sufrido la infidelidad de las mujeres, en las mismas condiciones de infidelidad aunuqe las mujeres no recibieron el mismo trato (*Ibid.*, 64).

[98] La aceptación de los nuevos matrimonios de los viudos se fue introduciendo gradualmente (*Ibid.*, 63).

[99] *Ibid.*, 69.

[100] *Ibid.*, 73.

en 314, los obispos prohibieron a los hombres divorciados un nuevo matrimonio, incluso a las víctimas por infidelidad conyugal. En el Concilio de Angers, en las Galias, celebrada en 435, hubo mucha inflexibilidad a la indisolubilidad matrimonial. Años después en el Concilio de Vannes, se exceptuaría de cualquier pena a los hombres casados en segundas nupcias siempre que su divorcio hubiera sido por adulterio[101].

1.2 En La Edad Media

En el siglo IV, el Imperio Romano había sido dividido políticamente en dos partes: Oriente y Occidente. Las diferencias entre las Iglesias griegas y latinas se seguirán acentuando. Con la llegada de Constantino se notará un cambio apreciable. La doctrina empezará a tomar control de la legislación civil en ésta y otras materias importantes. Por ejemplo, en el 331, Constantino estableció una política acerca del divorcio que sería aplicado a todos sus súbditos, cristianos o no[102].

En la ley de Constantino se incluyeron el adulterio, la prostitución y el aborto como causales de divorcio a favor de los hombres, siempre y cuando se probara el delito de la esposa. La esposa podía disolver su matrimonio si su esposo era curandero, asesino o profanador de sepulcros. En el 449, Teodosio II amplió considerablemente la lista de los motivos del divorcio. Es en la legislación de Teodosio II en donde se añadirán nuevos causales de divorcio: conspirar contra el imperio, albergar criminales, robar y secuestrar.

En la legislación de Justiniano (adoptada en 535) se produjo una mejoría en el trato dado a las mujeres, la cual se iba aproximando bastante a los derechos concedidos al hombre en cuanto al divorcio[103].

En cuanto a los concilios, diremos que los concilios de Vannes (461), Orleáns (533), Trullo (692) y Soisons (744) adoptaron una posición intermedia respecto al divorcio. Es a partir del Siglo VIII que la postura rigurosa prevalecerá en los concilios. De la misma manera se apreciará que las iglesias Orientales,

---

[101] *Ibid.*, 73-74.
[102] *Ibid.*, 81-83.
[103] *Ibid.*, 83.

sobre todo las griegas o bizantinas, uniformarán la práctica que permitía el divorcio y el nuevo matrimonio en ciertos casos[104].

Como se ha podido apreciar, en este periodo, tanto escritores como obispos estuvieron en desacuerdo sobre la licitud del divorcio y el nuevo matrimonio. Pero ya para fines de la Edad media, el antidivorcismo riguroso iba en aumento y se consolidaba en Europa Occidental y Central[105].

1.3 En la Edad Moderna

En este periodo aparecen las figuras religiosas como Martín Lutero, Juan Calvino y otros reformadores, estos no eran partidarios del divorcio. En opinión de Lutero, el matrimonio era disuelto "ipso ipso" por el acto culpable del adúltero. Aceptaba la legalidad del divorcio y nuevo casamiento en caso de "abandono malicioso" amparado en 1Co 7. Entendió también que adulterio y abandono eran causales para el divorcio. Aceptó que el Estado podía tener en cuenta otros causales para el divorcio como la crueldad[106].

De la misma manera Calvino insistió en el divorcio por adulterio pero aceptó también otras causales como el abandono y la vagancia por parte del esposo basados en tres textos Mt 5:32; 19:9 y 1Co 7:15. La gran mayoría de los reformadores estuvieron de acuerdo en que el adulterio era un causal para el divorcio. Asimismo el divorcio por abandono de la pareja fue siendo aceptado en forma paulatina[107].

Los países protestantes no se caracterizaron, en aquel tiempo, por un número alto de disoluciones de matrimonios, por lo general, esas cifras no superaban las de anulaciones concebidas entre los católicos.

A partir del siglo XVI los protestantes llegaron a aceptar las leyes civiles acerca del divorcio. El reconocimiento de cristianos vueltos a casar, como miembros respetados de las iglesias, dependería únicamente de las circunstancias que rodeaban la disolución matrimonial y no de un simple decreto

[104] *Ibid.,* 86-87.
[105] *Ibid.,* 95.
[106] *Ibid.,* 98.
[107] *Ibid.,* 99-100.

civil. Muchos creyentes protestantes amparados por las leyes civiles lograron divorciarse sin necesidad de recurrir a las autoridades de la iglesia[108].

Los reformadores fueron tan unánimes en aceptar el divorcio por adulterio y el abandono irremediable, así como otros causales parecidos que disolvían el matrimonio y permitían en ciertos casos las nuevas nupcias.

En el concilio de Trento se aprobó una serie de cánones que condenaban como herejía cualquier oposición al carácter sacramental del matrimonio o al poder de la iglesia sobre legislación matrimonial, que incluía la facultad de anular matrimonios. Enseñar que el matrimonio podía ser disuelto -aunque fuera por causa de adulterio - sería considerado también como una herejía. Eso incluía la prohibición de las nuevas nupcias sin anulación eclesiástica y establecía un divorcio sin derecho al nuevo casamiento[109].

En oposición a la posición Católica, la doctrina luterana aceptaba la disolución del vínculo matrimonial en caso de fornicación (entendida como adulterio o inmoralidad sexual). Aunque un número apreciable de obispos encontró inaceptable o difícil de aceptar esa posición predominantemente.

En resumen, la aprobación del divorcio por parte de las autoridades eclesiásticas estaba dividida. Algunos estaban en contra del divorcio por causa de adulterio, cometida por parte de cualquiera de los cónyuges. Otros, en cambio, decían que si era licito.

En cuanto al nuevo casamiento de los/as divorciados/as, por causa de adulterio, y otros causales, era una opinión muy dividida. En cuanto a los viudos y las viudas que se volvieron a casar, algunos decían que no era licito estos casamientos otros decían que si era licito.

En los concilios también se dio esta división en cuanto si era licito el divorcio por causales diferente al adulterio. Muchos no aceptaron el nuevo casamiento de personas divorciadas, en cambio, otros apoyaban este tipo de

---

108 *Ibid.,* 107-108.

109 El reconocimiento de la sacralidad del matrimonio fue lento. El primer concilio medieval que apoyó el matrimonio cristiano fue el de Letran II, cuando Inocencio III introdujo el tema en la profesión de fe exigida a los valdenses (1208). Parece ser que la primera vez que se llamó sacramento magisterial fue en el concilio local celebrado en Verona (1184). Es a partir del concilio de Lyon II que es contado en los siete sacramentos, doctrina repetida en Florencia y en Trento (C. O'Donnell y S. Pié-Ninot. **Diccionario de Eclesiología.** Madrid. San Pablo, 2001, 705.

matrimonios. Lo interesante es que las opiniones vertidas por ambos grupos partían de sus propias interpretaciones realizadas a Mt19:1-12, Mc 10:1-12, 1 Cor 7.

1.4 Las Iglesias de hoy

Las iglesias cristianas de nuestro tiempo mencionan una serie de interpretaciones acerca del divorcio y adoptan posiciones muy diversas que es necesario tomar en cuenta.

Según muchos estudiosos, el matrimonio es absolutamente indisoluble y lo más que aceptan es la separación sin posibilidad de nuevas nupcias. Este grupo se puede dividir en liberales y conservadores o fundamentalistas[110].

Un asunto de gran importancia es el papel de los cristianos y cristianas que han pasado por la experiencia del divorcio. En muchas iglesias se exime de limitaciones a los divorciados y vueltos a casar antes de su conversión. En otras congregaciones se advierte a los creyentes divorciados que su papel como líderes dependen de que no se vuelvan a casar.

Eso quiere decir que hay iglesias que no descalifican como líderes a los divorciados y divorciadas vueltos a casar y justificados porque sufrieron el adulterio de sus parejas. Una posición muy generalizada, en amplios sectores, es que los divorciados que se han vuelto a casar tienen la oportunidad de servir en cualquier cargo de la iglesia siempre y cuando hayan demostrado su arrepentimiento y buena conducta después de un periodo de prueba.

Existe un alto número de iglesias e instituciones religiosas que imponen restricciones a los divorciados hasta el punto de prohibirles ocupar cargos, cantar en el coro o enseñar materias religiosas o seculares en colegios o institutos bíblicos, las limitaciones más frecuentes se basan en normas que se aplican a los pastores, ancianos u obispos, diáconos y miembros en general.

Por ejemplo, la iglesia Adventista del Séptimo día acepta el divorcio por causa de adulterio y admite el nuevo casamiento del cónyuge inocente. En cambio, la iglesia Alianza Cristiana y Misionera, a través de sus concilios,

---

[110] *Ibid.,* 141.

manifiesta no estar a favor del divorcio y nuevas nupcias a no ser que se tenga alguna base bíblica. Pero a pesar de ello, sus pastores no ofician en ceremonias religiosas si es que uno de los contrayentes es divorciado. De la misma manera, los que se han vuelto a casar no pueden ocupan cargos de anciano o diácono[111].

Las iglesias de corte congregacional generalmente aceptan las dos causas bíblicas, adulterio y abandono irremediable, ya que están bajo la influencia de documentos como la Confesión de Westminster y las enseñanzas de Calvino y otros reformadores[112].

Muchas iglesias aceptan el divorcio y nuevo casamiento por causa de adulterio y, por lo tanto, sólo aceptan oficialmente las nuevas nupcias del cónyuge inocente. Pero varios grupos han aceptado otras causas[113]. Existe una amplia variedad de opiniones entre los pentecostales respecto al divorcio. Entre las iglesias que aceptan la cláusula de excepciones por adulterio se incluye las afiliadas a las Asambleas de Dios.

Algunas Iglesias independientes y unas pocas denominaciones en América Latina admiten al ministerio incluso a divorciados por cualquier causa siempre y cuando se hayan arrepentido pero no debe confundirse con la opinión de otras que no aceptan esta posición.

2. Interpretación propia del texto

Una vez presentada las diversas opiniones respecto al matrimonio, divorcio y nuevas nupcias regresaremos al texto de Mt 19:1-12 para replantear los conceptos que se tiene sobre “fornicación” y “divorcio”.

2.1 Fornicación y divorcio desde la perspectiva cultural

En el capítulo II se había considerado que el divorcio era una realidad innegable. Los varones judíos, representados por los fariseos, estaban acostumbrados a divorciarse “por cualquier causa” (Mt 19:3).

---

111 *Ibid.,* 151.
112 *Ibid.,* 153.
113 *Ibid.,* 163.

Asimismo se dijo que las mujeres no contaban con el respaldo de la Ley ni de la tradición, en cuanto al repudio y la carta de divorcio, por tanto, ellas estaban desamparadas y desprotegidas.

También en la trama, del primer y segundo diálogo-disputa, se pudo apreciar que Jesús no aceptó el divorcio por cualquier causa. Su fundamento se basada en textos del Antiguo Testamento (Gn 1:27; 2:24; Dt 24:1-4). Luego, se dijo que Jesús llegó a relativizar la ley dada por Moisés en Dt 24:1-4.

Sin embargo, lo que no había quedado claro era el significado de "fornicación" (πορνεια) que aparece en Mt 19:9. Al respecto Nelson Wilton comenta que "fornicación" es la relación sexual voluntaria entre personas no casadas[114]. De la misma manera Harrison Everett aduce que este término πορνεια significa inmoralidad en general, o todo tipo de trasgresión sexual[115]. En cambio para Thomas A. Long manifiesta que "fornicación" puede referirse a alguna forma de aberración sexual, aunque sugiere que, en este contexto, puede significar adulterio o incesto[116]. Donald A. Hagner cree también que este término se refiere a "inmoralidad sexual"[117].

La definición de "πορνεια" ha sido de mucha confusión para muchos estudiosos y esto debido a que se suele confundir los términos "πορνεια" (fornicación) y "μοιχαω" (adulterio). Habíamos explicado, en el capítulo II, que el matrimonio judío legalmente empezaba desde el periodo de los desposorios. En este periodo a la mujer se le exigía fidelidad sexual, por ello, el Padre tenía la responsabilidad de cuidar la virginidad de la joven desposada para evitar poner en riesgo el honor de la familia[118]. Entonces, la fornicación estaba muy

---

[114] Nelson Wilton, **Diccionario Ilustrado de la Biblia**, 236.
[115] Everett F. Harrison, **Diccionario de teología**, 244.
[116] Thomas G. Long, **Matthew**, **59**.
[117] Donald A. Hagner. **Word Biblical Commentary: Mattew 14-28. Vol 33B.** Texaz: Word Books, 1995, 549.
[118] El honor y la vergüenza, dos valores íntimamente relacionados a la familia y a la casa, eran "conceptos fundacionales de la cultura del primer siglo". El comportamiento de todas las personas estaba marcado por esos dos conceptos que señalaban lo que la gente consideraba como lo aceptable y lo reprobable. Quien se comportaba contrario a las costumbres valoradas por la sociedad, sufría la vergüenza. El honor en las mujeres era muy diferente al de los hombres y casi siempre se relacionaba a su comportamiento sexual. El honor de los hombres era defender su estatus social y la virtud sexual de las mujeres de su familia (Elsa Tamez, **Luchas de poder en los orígenes del cristianismo: Un estudio de la primera carta a Timoteo**,

relacionada a la virginidad de la mujer. En realidad en Mt 19:9 la "fornicación" debería de entenderse como la perdida de la "virginidad" de la mujer, que explicada en términos más concretos sería "infidelidad sexual" de la mujer, tal como lo hemos sostenido anteriormente. Por lo visto, la terminología que utilizó Mateo era propia de su cultura y su uso en el diálogo respondía más por el tipo de auditorio y también por el interés del redactor.

El Jesús que nos presenta Mateo es un judío que no parece estar de acuerdo con las interpretaciones que se habían enseñado respecto al divorcio. Ante esta realidad textual nos preguntamos ¿Cómo este texto puede ser reinterpretado en nuestros días? ¿Qué valores, actitudes se puede defender o percibir a partir del análisis del texto? ¿Cómo definir y entender el término "fornicación" para nuestro contexto sabiendo que este término era propio de la cultura judía?

Las preguntas que se han levantado nos invitan a responderla desde el plano cultural. En el texto la respuesta de Jesús esta mediada por el contexto cultural. El impedimento de Jesús respecto al divorcio era por causa del trato desigual que se cometía contra la mujer. Se había mencionado que las leyes judías respecto al divorcio favorecieron mucho más a los hombres que a las mujeres y esto debido a que las leyes se dieron dentro de un contexto patriarcal[119] y andocéntrico[120]. Ante esta situación Jesús coloca una expresión que debe ser entendida dentro de un contexto cultural. La propuesta de Jesús viene a ser un elemento contracultural[121] que intentaba responder a todo un sistema humano que estaba respaldada por una serie de normas socio-religiosas, culturales y la misma tradición judía[122].

73-74).

[119] Isabel Gómez y otras opinan que el patriarcado "era un sistema sociopolítico en el cual se establecían una serie de subordinaciones jerarquizadas en virtud del sexo, la raza, la cultura, la edad, la nación y la religión… cuyo poder de opresión se multiplicaba cuando se daban todas estas situaciones"[119]. (Isabel Gómez, editora, **Relectura del Génesis**, 122).

[120] El androcentrismo es un sistema ideológico en el que el varón es el centro y la norma desde la que se clasifica toda la realidad (*Ibid).*

[121] Light define el término contracultura como, "*un grupo cuyas normas, actitudes, valores y estilo de vida se oponen directamente a las de la cultura dominante o principal"* (Light, Donald-Suzanne Keller y otros. **Sociología.** 5ta. ed. Bogotá: Mc Graw-Hill, 1991, 90).

[122] Esta manera de responder de Jesús es similar a lo que se observa en Mt 15:1-20. En este texto los fariseos y escribas le increparon a Jesús del porque sus discípulos quebrantaban la "tradición de los ancianos", pues, estos no se lavaban las manos antes de comer el pan. Jesús

En muchos de nuestros países el divorcio, es una realidad tal como se ha visto en Mateo 19:1-12. Se ha leído el texto de Mt 19:1-12 en forma literal, tal es así que la interpretación del término "πορνεια" no corresponde al contexto de Mateo.

Los causales del divorcio han cambiado en los marcos jurídicos de cada país, varía según los contextos. El trato a las mujeres, en algunos países, es más equitativo en materia jurídica aunque en la práctica los hombres siguen siendo favorecidos. Es que estamos en otro momento cultural diferente al del siglo I. Ante este nuevo contexto ¿cómo leer Mt 19-1-12?

En el contexto de Mateo, la interpretación de la ley que hace Jesús favorece a la mujer, abre la posibilidad de avizorar un nuevo horizonte de vida, una nueva sociedad, una nueva familia de Dios, una nueva casa en donde hombres y mujeres aprendan a vivir en armonía.

Si hiciéramos una lectura para nuestro tiempo y desde la perspectiva cultural, entonces, las posibilidades de divorcio terminarán beneficiando no sólo al hombre sino a la mujer, por tanto, el divorcio es posible y las posibilidades de otros causales se ampliarían de acuerdo al contexto donde se desea aplicar.

Cuando Mt 19:9 es leída en forma literal, el texto nos sugiere que existe un solo causal para el divorcio de los hombres y que por su puesto no incluye el divorcio de las mujeres. Pero si se lee considerando el contexto del texto nos sugerirá que hay otros causales para el divorcio dependiendo del contexto donde el lector este ubicado, por tanto, las posibilidades de divorcio para hombre y mujer se puede valorar.

Por lo visto el texto de Mt 19:1-12 y el de Mc 10:1-12 no tienen respuestas suficientes para todas las preguntas planteadas. Ante esta situación muchos estudiosos y líderes religiosos desde el siglo II en adelante, como se ha podido apreciar en las páginas anteriores, han presentado diversas posturas respecto al divorcio y el nuevo casamiento. Pero en conclusión nunca se ha llegado a un acuerdo definitivo.

---

también les cuestionó del porque ellos quebrantaban e invalidaban el mandamiento de Dios por la tradición. Aquí podemos ver que Jesús cuestiona la tradición de los judíos y no los mandamientos de Dios.

Mt 19-1-12 contempla el divorcio como parte de la problemática del matrimonio judío. Leer el texto sin considerar el contexto cultural en el cual se redactó este relato ocasionará hacer una interpretación literalista y por consiguiente el resultado será afirmar que no hay divorcio y que el matrimonio es indisoluble.

Pero el texto ofrece tres perspectivas que pueden iluminar la vida matrimonial y la discusión sobre el divorcio. Tal como se apreciará en los siguientes puntos.

2.2 ¿Cómo se puede ser una sola carne?

La expresión "una sola carne", vista en el capítulo II, estaba referida al matrimonio israelita. Se había manifestado que esta expresión era parte del conjunto de Gn 2 y que estaba vinculada a la tradición de la creación expresada por la "escuela yavista".

Jesús utilizó esta tradición de la creación para recordar a sus oyentes judíos que el matrimonio, *"en el principio"*, era una oportunidad de encuentro entre el hombre y la mujer. Dicho encuentro tenía el propósito de compartir la vida en común, como una comunidad de iguales y alternativa para diferenciarse de otras culturas en donde el hombre se sentía superior y dueño de la mujer. Por ello el *"principio unitario"*[123] tenía la finalidad de romper con modelos de sociedades patriarcalistas en donde la mujer no tenía esa oportunidad de gozar la plenitud de vida.

Por ello la respuesta de Jesús, encerrada en esta expresión, era una propuesta de modelo de matrimonio diferente y contracultural. En este sentido el "ser una sola carne" era ya una respuesta contra el divorcio planteado por los fariseos. Por tanto, las reacciones contra este tipo de mensaje y la dificultad en aceptarla se reflejará aun en los mismos discípulos de Jesús (Mt 19:10).

Los párrafos anteriores nos invitan a plantearnos la pregunta ¿Cómo se puede ser "una sola carne" en una sociedad como la nuestra? Al respecto

---

[123] Hervada y otros manifiestan que ser "una sola carne" significa la unión íntima y profunda, que ambos cónyuges, sin dejar de ser dos personas distintas como es obvio, forman "como una sola persona". Es una unión profunda por la que varón y mujer se pertenecen mutuamente (J. Hervada y otros. **Divorcio.** Pamplona: Eunsa, 1977, 19).

creemos que no es nada fácil aceptar una propuesta contracultural como la que hemos podido apreciar en líneas anteriores. Pero si se desea construir una sociedad más justa es necesario romper con leyes, normas, doctrinas y tradiciones que no permiten ver en las mujeres esa "imagen de Dios" en medio de nosotros.

"Ser una sola carne", en el matrimonio, tiene implicaciones culturales, sociales, religiosas y políticas. Este modelo de matrimonio que lo encontramos en los evangelios de Mateo y Marcos parece ser una propuesta dentro del programa amplio del "reino de los cielos". En este sentido en Mt 19: 12 Jesús entiende que *"no todos son capaces de recibir"* esta propuesta contracultural. Pero a pesar de ello Jesús no tiene una actitud legalista frente a la oposición de sus discípulos sino el uso de la metáfora de los eunucos le permite explicar que ser parte del "reino de los cielos" implica dejar ciertos modelos humanos que son contrarios a la ética que este Jesús viene enseñando desde el principio de este evangelio.

2.3 La imagen de Dios en el matrimonio

¿Porque se debe hablar de la imagen de Dios en el matrimonio? La razón tiene que ver con la pregunta ¿cómo entiende Jesús el matrimonio? Las preguntas formuladas, en Mt 19:1-7, por los fariseos reflejaba una manera de entender el matrimonio, en cada respuesta de Jesús habíamos notado una manera diferente de pensar respecto del matrimonio. La expresión *"al principio, varón y hembra los creó"* (Mt 19:4 b) tiene su origen en la teología de la creación en la cual la pareja es anunciada como la "imagen de Dios".

Habíamos mencionado que el término matrimonio no se encuentra en la teología de la creación. Pero las expresiones *"una sola carne" e "imagen de Dios"* vendrían a ser sus equivalentes. Es interesante apreciar que estas expresiones cumplen una función muy importante en el relato de Mt 19:4-6 y da al matrimonio un nuevo sentido.

Este nuevo matrimonio,"imagen de Dios", es presentado por Jesús como una relación no jerarquizada y que esta al servicio del "reino de los cielos". Tanto Mateo como Marcos presentan un nuevo matrimonio en donde el hombre y la

mujer tienen la responsabilidad de manifestarse como representantes de esa imagen de Dios. La manera de saber que se están manifestándose como "imagen de Dios" es a través de una nueva relación.

2.4 El matrimonio desde la perspectiva del reino de los cielos.

Durante el desarrollo de la temática sólo hemos abordado el matrimonio porque el texto de Mateo lo presenta así pero creemos que para entenderlo necesitamos tener en cuenta a la familia bíblica, porque el matrimonio es parte de ella. Luego lo vincularemos con el evangelio de Mateo para después intentar comprender el matrimonio desde la perspectiva del reino de los cielos.

La familia viene a ser un grupo de personas con mucha interacción, integradas por los diversos miembros, con funciones características insustituibles e irreemplazables. La familia es la que proporciona la ayuda necesaria para cada uno de los miembros[124].

Bruce Malina manifiesta que un valor fundamental en el mundo mediterráneo es la lealtad a los parientes, a la familia. Los derechos de los padres sobre los hijos son lo bastante fuerte como para hacer que el marido abandone a su mujer[125].

Es interesante apreciar que el Jesús de Mateo es un judío cuyo mensaje intenta romper los lazos familiares porque resultaban contrarias al espíritu del nuevo Israel (Mt 10:34-36). De la misma manera, en este mismo texto, notaremos que Jesús relativiza el clan, los padres, los hijos y la tierra. En ella exige a sus discípulos dejarlo todo con la finalidad de formar una nueva familia, en donde hay muchos hermanos, hermanas, madres e hijos[126].

De la misma manera este Jesús exigió a sus discípulos el abandono de todo, pero no los llamó a la soledad ni al aislamiento, sino a una nueva familia de hermanos y hermanas que es, ella misma, signo del Reino de Dios[127].

En Mt 12:46-50 apreciaremos que para Jesús su madre, hermano y hermana es aquel que hace la voluntad de su Padre que esta en los cielos. Y la

---

[124] Federico Pastor Ramos. **La Familia en la Biblia**. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1994, 49.
[125] Bruce J. Malina. **El mundo social de Jesús y los evangelios.** Bilbao: Sal Terrae, 2002, 145.
[126] Gerhard Lohfink. **La Iglesia que Jesús quería**. 3ra edición. Bilbao: Descleé de Brouwer, 1998, 51-52.
[127] *Ibid.,* 52.

voluntad de su Padre es formar una nueva familia cuya ética este basada en la del “reino de los cielos”.

De todo esto se desprende la hipótesis de que en el evangelio de Mateo Jesús esta tratando de confrontarse con el matrimonio judío (Mt 19:1-12) y propone un nuevo matrimonio desde la perspectiva del reino de los cielos, en el cual los miembros de esta nueva familia sean capaces de construir nuevas relaciones por causa del “reino de los cielos”.

3. Pistas Pastorales

El divorcio, en la actualidad, se ha convertido en una realidad inevitable. Existe una distancia entre los causales aprobados por las leyes civiles y los causales que propone la Iglesia ¿Cómo solucionar este impase? Es muy difícil y complejo resolver esta situación debido a que los mismos redactores y las interpretaciones que hemos analizado tienen divergencias y esto debido a sus propios contextos.

Todo esto nos lleva a confirmar que el matrimonio es un acto humano y voluntario. Tiene su origen por el vinculo del amor y termina cuando deja de existir el amor. El divorcio viene a ser la concreción de esa falta de amor. Se dice que una pareja deja de ser uno cuando ha dejado de existir el amor.

De todo el análisis que se ha realizado queda la inquietud de ¿cómo tratar, en nuestras Iglesias, los casos de divorciados y divorciadas, de los recasados y recasadas? Pues esta pregunta nos lleva a plantearnos algunas pistas pastorales que se deben tratar en el siguiente punto.

3.1 Matrimonio y culturas

A lo largo de la historia bíblica el matrimonio ha sido objeto de cambios sociales, religiosos y culturales. La misma historia de la Iglesia cristiana hace mención de las diferentes leyes sociales, religiosas y culturales a la que ha estado sujeta esta.

En el Antiguo Testamento y en el Nuevo se pudo verificar, la existencia de dos tradiciones de la creación que estaban referidos al matrimonio (Gn 1:26-30;

2:4-24). En el análisis bíblico-exegético se había comprobado que los redactores tuvieron distintas maneras de comprender el matrimonio. También se dijo que estas maneras de comprender el matrimonio eran producto de su entorno cultural. Es decir, el matrimonio como célula viva seguirá sujeto a esos cambios culturales.

Se debe reconocer que el carácter sagrado otorgado al matrimonio es producto de los cambios culturales y religiosos del siglo XI. Es a partir de este periodo en que la Iglesia Cristiana, mediante algunos actos religiosos, le otorgaron al matrimonio el carácter religioso contrario a como era entendido por el pueblo hebreo[128].

La escuela etnológica de Wilhelm Schimdt ha demostrado con gran probabilidad que en las fases más antiguas de la cultura humana el matrimonio era monogámico y que no era posible la disolución del matrimonio[129]. Pero también hay evidencias de que culturas primitivas practicaban el divorcio aunque limitadamente. En muchos casos, era sólo derecho del hombre[130].

En la sociedad moderna, la familia está en crisis. Sin lugar a dudas en nuestro siglo se ha verificado una profunda transformación de las relaciones sociales y familiares. Esta evolución ha afectado enormemente a las mujeres, dado que ha cambiado su sistema de vida. En el presente siglo se reconocen cambios en la relación hombre-mujer pero aún no se puede hablar de una igualdad en el mismo nivel.

Muchos líderes de las Iglesias cristianas vienen incluyendo dentro de sus programas de enseñanza temas relacionados al matrimonio con el propósito de salvar los matrimonios y evitar los divorcios.

---

[128] Casiano Floristan y Juan José Tamayo añaden que durante estos siglos, con fundamentos en los datos de la Biblia y en la reflexión patrística, comienza a elaborarse poco a poco el significado sacramental del matrimonio (Casiano Floristan y Juan José Tamayo. **Conceptos fundamentales de Pastoral.** Madrid: Cristiandad, 1983, 611-612). Roland De Vaux señala que el matrimonio era un asunto puramente civil y no es sancionado por ningún acto religioso (Roland de Vaux. **Instituciones del Antiguo Testamento**, 66); Ramos considera que con el tiempo el matrimonio va asumiendo un carácter institucional y se adapta a las formas culturales de las distintas épocas (Federico Pastor Ramos, **Antropología Bíblica,** 119).

[129] Bernhard Haring. **El matrimonio en nuestro tiempo.** Barcelona Herder, 1968, 322.

[130] *Ibid.,* 323.

Ante esta difícil situación por la que atraviesa la sociedad del presente siglo, la Iglesia cristiana intenta buscar mejorar las relaciones hombre-mujer con la finalidad de contribuir con la solución de esta problemática del divorcio.

3.2 Hacia nuevas relaciones hombre-mujer

A lo largo de la historia de la humanidad las mujeres han sido objeto de marginación y exclusión social. Las relaciones de poder entre hombres y mujeres ha sido asimétricas. Son los hombres quienes tuvieron el control de la sociedad.

El texto y el contexto de la pericopa de Mt 19:1-12 nos ha permitido verificar la existencia de una relación asimétrica[131]. En el texto, el personaje Jesús intenta presentarnos un nuevo modelo de sociedad en la cual la relación hombre – mujer debe ser simétrica. La reelaboración de este relato, obra de Mateo, se hizo, tal vez, pensando en el proyecto político, religioso y cultural del “reino de los cielos” que se contrapone al modelo patriarcal del siglo I y a cualquier modelo que atente contra la vida de la persona.

Esta temática del matrimonio nos permite proponer la reconstrucción de la “subjetividad”. Sabemos que las relaciones hombre-mujer han sido afectadas y es necesario reconocer que nuestra interioridad ha sido quebrada y afectada. Al respecto Luzmila Quezada manifiesta que:

> *La subjetividad esta marcada por nuestra historia de vida, por afectos que se expresan, por las capacidades de imaginar y soñar; lo que significa develar los más preciados dones, talentos y capacidades que cada uno posee. Por esta razón la iglesia no debe olvidarse de ser una comunidad sanadora y terapéutica; de reconstruir, edificar y sanar las heridas abiertas. Lo que supone unas relaciones interhumanas no solamente con las familias, sino abrir el corazón con íntima afectividad de fuerza, mente y corazón*[132].

---

[131] Aguirre manifiesta que la reciprocidad total de las relaciones entre el hombre y la mujer, basada en la igualdad de su condición personal y ante Dios, es una novedad que Jesús introduce y que estaba llamada a tener hondas repercusiones históricas (Rafael Aguirre, **Del movimiento de Jesús a la Iglesia Cristiana. Ensayo de exégesis sociológica del cristianismo primitivo**, 95).

[132] Luzmila Quezada. “*Construyendo nuevas relaciones varón y mujer*” en Elsa Tamez, **La sociedad que las mujeres soñamos.** San José: DEI, 2001, 111.

Si se quiere mejorar las relaciones de comunicación en los matrimonios se requiere, primeramente, que las parejas tengan un grado de autoconciencia y autovaloración. Para ello se necesita del concurso interdisciplinario de educadores, pastoralistas, psicoterapeutas, con una metodología de la educación popular, de trabajo de salud mental y acompañamiento pastoral.

En segundo lugar, la relación implica conocer las culturas y sus procesos de comunicación. La comunicación intercultural sirve para conocer al otro y cambiar nuestras maneras de pensar, con la esperanza de ver otras alternativas.

Otro elemento importante es mantener una actitud crítica a los cambios culturales, considerar quienes son los marginados y desprotegidos de la sociedad para hacer un acompañamiento pastoral. No todos los cambios culturales son buenos, por ello, es importante tener en cuenta que el principio de la vida esta por encima de los intereses económicos, sociales y políticos.

La iglesia tiene que hacer una revaloración del matrimonio pero desde la dimensión del "reino de los cielos". Esta nueva perspectiva del "reino de los cielos" que se aprecia en Mateo abre la posibilidad de reconstruir los matrimonios y no tanto para dejar la posibilidad de ver al divorcio como una única alternativa ante las crisis de las familias. El matrimonio desde esta nueva perspectiva nos invita a formar un nueva familia en donde la relación hombre-mujer es simétrica y cuyo rol de la pareja es hacer que la vida sea plena para todos sin distinción de raza, cultura, género.

La Iglesia esta llamada a ser una comunidad sanadora, por tanto, toda exclusion y marginación que se de contra la mujer en sus múltiples relaciones terminan siendo perjudicial en las relaciones hombre-mujer.

El matrimonio entendido como *imagen de Dios* en la iglesia y la sociedad puede ayudarnos a reconstruir nuestras sociedades. Esta imagen de Dios no es una cuestión abstracta sino que se presenta en la vida cotidiana, en la sociedad como signo del "reino de los cielos". Su presencia le da sentido a la vida, a la creación en su conjunto. El matrimonio como *imagen de Dios* es la encarnación de Dios en la creación cuyo fin es extender la justicia y el amor de Dios hasta lo último de la tierra.

Se debe incluir en los programas de las iglesias temas sobre la preparación para la vida matrimonial pero desde la perspectiva del “reino de los cielos”. De la misma manera, se debe abordar temas actuales como “una nueva educación sexual para la vida matrimonial” que puede contribuir en la restauración de la juventud y de los matrimonios en crisis.

Dentro de la perspectiva del “reino de los cielos” se puede considerar también la posibilidad y el derecho de las personas a rehacer sus vidas. Es decir existe la posibilidad de un segundo matrimonio para personas con problemas de indole relacional.

Creemos que estas pistas pastorales son algunas propuestas que pueden ayudar a la iglesia y la sociedad para buscar nuevas alternativas a la solución de la relación hombre-mujer.

CONCLUSIÓN FINAL

Mateo 19:1-12 es un texto que nos permite penetrar a una cultura diferente. En este contexto la relación hombre–mujer es asimétrica de tal manera que las mujeres, aunque ausentes en el relato, son revaloradas con la presencia y el discurso del personaje Jesús.

Las normas religiosas y socio-culturales judías presentes en el texto impiden que la comunidad, a la cual se dirige Mateo, vivan la nueva experiencia de la llegada del "reino de los cielos".

Mateo 19 1-12 esta estructurada por medio de diálogos-disputa, en donde la trama nos invita a realizar una relectura de este texto. El texto ha sido utilizado para aseverar que el matrimonio es indisoluble.

En el análisis de cada diálogo se verificará la hermenéutica de Jesús. Expresiones como "salvo por fornicación, "los eunucos", "no todos son capaces de recibir esto" y "el reino de los cielos" son elementos contraculturales que se contraponen a los valores de la sociedad "patriarcal" y "androcéntrica".

El matrimonio aparece expresado en el texto como "una sola carne" (v.5) y que asociada a la expresión "imagen de Dios" le da al matrimonio un sentido de igualdad en la relación hombre-mujer. En tanto la pareja es "imagen de Dios" su relación con la creación tendrá implicancias sociales, políticas, religiosas y culturales.

Mateo presenta a Jesús como un mensajero del "reino de los cielos" cuya finalidad no es hacernos creer que la ley de Moisés tiene que ser abrogada sino para darle un sentido, una interpretación que muchos judíos del siglo I no tenían presente.

El redactor de la perícopa de Mt 19:1-12 reelabora el texto de Mc 10:1-12 y hace ciertas transformaciones e inserciones de algunas partes del relato para aplicarlo a su propio contexto socio-cultural.

El estudio de Mt 19:1-12 permite hacer nuestra propia hermenéutica pero teniendo en cuenta que el tema central a la que esta subordinada este relato es el "reino de los cielos". Por ello desde esta dimensión diremos que el nuevo

matrimonio que nos presenta Jesús es para mejorar la relación hombre-mujer tanto en la familia como en la sociedad. Su oposición al divorcio es más bien intencional, por ello apela a la capacidad de entender lo que significa ser parte del “reino de los cielos”.

El casamiento por segunda vez es posible desde la perspectiva del reino de los cielos. El fin de esta perspectiva es reconstruir y sanar a las personas que han pasado por situaciones de dolor. Porque la vida es más importante que las normas culturales y sociales.

En nuestros paises latinoamericanos los casos de divorcio van en aumento y la iglesia y el Estado ven con mucha preocupación este fenómeno que no sólo desfigura la familia sino que traen serios problemas sociales. Por ello, se propone algunas pistas pastorales que nos lleven a abordar esta problemática social y cultural. La iglesia tiene que hacer una revaloración del matrimonio pero desde la dimensión del “reino de los cielos”.

Los programas educativos del Estado, dirijidos a la juventud y a la familia, tienen que incluir temáticas tales como: “preparándose para la vida matrimonial”, “como mejorar la vida en familia”. Se debe de recalcar que estas temáticas deben tener una visón clara de lo que es vivir para el “reino de los cielos”.

Creemos que no debe mirarse absolutamente al divorcio como una manera fácil de solucionar la crisis matrimonial sino que otra alternativa es dejarse transformar por esa nueva mentalidad que nos ofrece el “reino de los cielos”.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIAS

Biblia de Jerusalén. Traducción bajo la dirección de la Escuela Bíblica de Jerusalén. Bilbao: Desclée de Brouwer,1978.

Santa Biblia, Reina Valera, Revisión de 1995, Edición de Estudio. Traducción bajo la dirección de las Sociedades Bíblicas Unidas. Santa Fe de Bogota: Sociedades Bíblicas Unidas, 1995.

Nestle-Aland. **Novum Testamentum Graece. 26th edición.** Germany: Editrice Vaticana,1986.

OBRAS DE CONSULTA

Bruce, F - H. Marshal y otros. **Nuevo Diccionario Bíblico Certeza.** 2da edición. Barcelona-Buenos Aires-La Paz: Certeza: Certeza Unida, 2003.

Coenen, Lothard, Erich Beyreuther, Hans Bietenhard. **Diccionario teológico del Nuevo Testamento A-L .Vol. I**. 4ta edición. Salamanca: Sígueme,1998.

Harrison, Everett F, editor. **Diccionario de Teología.** 2da edición. Michigan: Tell, 1985.

Horst, Balz y Gerard Schneider. **Diccionario Exegético del Nuevo Testamento. Vol. 2.** Salamanca: Sígueme, 1996.

Jenni, Ernst y Claus Westermann. **Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento Tomo I.** Madrid: Cristiandad, 1978.

Kittel, Gerhard y Gerhard Friedich. **Compendio del Diccionario Teológico del Nuevo Testamento**. Michigan: Libros desafío, 2002.

Nelson, Wilton y Juan Rojas Mayo. **Nuevo Diccionario de la Biblia.** EE.UU: Caribe, 1998.

O'Donnell C y S. Pié-Ninot. **Diccionario de Eclesiología.** Madrid. San Pablo, 2001.

Strong, James. **Nueva Concordancia Strong exhaustiva.** EE.UU: Caribe, 2002.

LIBROS

Aguirre Monasterio, Rafael. **Del movimiento de Jesús a la Iglesia Cristiana: Ensayo de exégesis sociológica del cristianismo primitivo.** 2da edición. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2001.

_____________________. **Evangelio sinópticos y Hechos de los Apóstoles**. Navarra-España: Editorial Verbo Divino, 2000.

Ayaso Martinez, José Ramón. **Iudaea Capta: La paslestina Romana entre las dos guerras Judías (70-132 d.C).** Estella (Navarra): Verbo Divino, 1990.

Barclay, William. **Comentario al Nuevo Testamento. Evangelio según San Mateo Vol 2.** Barcelona: CLIE, 1995.

Carter, Warren. **O Evangelho de Sao Mateus.** Sao Paolo: Paulus, 2002.

Charlier, Jean-Pierre. **Jesús en medio de su pueblo I.** Bilbao: Desclée de Brouwer, 1993.

Cook, Guillermo y Ricardo Foulkes. **Comentario Bíblico Hispanoamericano: Marcos**. Caribe, 1993.

Croatto, Severino. **El hombre en el mundo 1.** Buenos Aires: La aurora, 1974.

De Vaux, Roland. **Instituciones del Antiguo Testamento.** Barcelona: Herder, 1964.

Dietrich Press, Horst. **Teología del Antiguo Testamento. Vol II. El camino de Israel con Yahvé.** Bilbao: Desclée de Brouwer, 1999.

Díaz, José Alonso y Antonio Sánchez. **Evangelio y Evangelistas.** Madrid: Taurus, 1996.

Diez Macho, Alejandro y Sebastián Bartina. **Enciclopedia de la Biblia. En-Hi Vol. III.** Barcelona: Garrida, 1969.

Fabregues, J. **El matrimonio cristiano.** España: Casal I Vall-Andorra, 1960.

Floristan, Casiano y Juan José Tamayo. **Conceptos fundamentales de Pastoral.** Madrid: Cristiandad, 1983.

Gacía López, Felix. **El Deuteronomio. Una ley predicada**. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1999.

Garrido, Elisa. **La mujer en el mundo antiguo.** Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1986.

George, Augustin y Pierre Grelot. **Introducción Crítica al Nuevo Testamento. Vol I**. Barcelona: Herder, 1983.

Gottwald, Norman K. **La Biblia Hebrea. Una introducción socio-literaria.** Filadelfia: Fortress Press, 1992.

Gómez, Isabel, editora. **Relectura del Génesis.** Bilbao: Desclée de Brouwer, 1997.

Gnilka, Joachim. **Teología del Nuevo Testamento**. Madrid-España: Trotta, 1998.

Hagner, A. Donald. **Word Biblical Commentary: Mattew 14-28. Vol 33B.** Texaz: Word Books, 1995.

Haring, Bernhard. **El matrimonio en nuestro tiempo.** Barcelona Herder, 1968.

Hervada, J y otros. **Divorcio.** Pamplona: Eunsa, 1977.

Jeremías, Joachin. **Jerusalén en tiempos de Jesús.** 4ta ed. Madrid: Cristiandad, 2000.

________________. **Teología del Nuevo Testamento Vol I.** Salamanca: Sígueme, 1974.

Köster, Helmut. **Introducción al Nuevo Testamento**. Salamanca: Sígueme, 1988.

Kruger, René y otros. **Métodos Exegéticos**. Buenos Aires: ISEDET, 1996.

Lakatos Janoska, Eugenio. **Los libros históricos.** Bogota: Universidad Santo Tomás, 1978.

Light, Donald, Suzanne Keller y otros. **Sociología.** 5ta. edición. Bogotá: Mc Graw-Hill, 1991.

Lohfink, Gerhard. **La Iglesia que Jesús quería.** 3ra edición. Bilbao: Descleé de Brouwer, 1998.

Long, Thomas G. **Matthew.** Kentucky: Westminster Jhon Knox Press, 1997.

Malina, Bruce J y Rohrbaugh Richard. **Los evangelios sinópticos y la cultura mediterránea del siglo I.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 1996.

Martinez Montiel, Jairo. **El Divorcio y nuevo Matrimonio en Mateo 19:1-9. Análisis exegético y hermenéutico. Tesis, Universidad Bíblica Latinoamericana,** 1995.

Marxen, Willi. **Introducción al Nuevo Testamento. Una iniciación a sus problemas**. Salamanca: Sígueme, 1983.

Mateos, Juan. **La utopía de Jesús.** 2da edición. Córdova: El Almendro, 1992.

Meier, John. **Un judío marginal. Nueva visión del Jesús histórico Tomo II/ 1: Juan y Jesús. El reino de Dios.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 2000.

Moya, Marcia. *"La mujer que sin nombre y sin nombre se salva así misma"* en **Ribla** 49. Ecuador:RECU-DEI, 2004,46-57.

Pastor Ramos, Federico. **La Familia en la Biblia**. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1994.

___________________. **Antropología Bíblica.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 1995.

Pixley, Jorge. **Historia sagrada historia popular**. San José: DEI, 1991.

Pomeroy, Sara. **Diosas, rameras y esclavas: mujeres en la antigüedad clásica.** 2da edición. Madrid: Akal, 1987.

Quezada, Luzmila. "*Construyendo nuevas relaciones varón y mujer"* en Elsa Tamez, **La sociedad que las mujeres soñamos.** San José: DEI, 2001, 109-124.

Ramos, Marco Antonio. **La pastoral del divorcio en la historia de la Iglesia.** Miami: Caribe, 1988.

Sánchez, Edesio. **Comentario Bíblico Iberoamericano: Deuteronomio.** Buenos Aires: Kairos, 2002.

Sanders, E. **La figura histórica de Jesús.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 2001.

Schierse, Franz Joseph. **Introducción al Nuevo Testamento.** Barcelona-España: Herder, 1983.

Schrage, Wolfgang. **Ética del nuevo Testamento.** Salamanca: Sígueme, 1987.

Signorelli, Rosa. **La mujer en el mundo antiguo.** Buenos Aires: Dédalo,1960 .

Tamez, Elsa. **Luchas de poder en los orígenes del cristianismo.** San José: DEI, 2004.

Trevijano, Ramón. **Orígenes del Cristianismo Primitivo**. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia Salamanca, 1996.

Theisen, Gerd. **La redacción de los evangelios y la política eclesial. Un enfoque socio-retórico**. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.

Ulrich, Luz. **El Evangelio según San Mateo Vol I.** Salamanca: Sígueme, 1993.

Verkindere, Gérard. **La justicia en el Antiguo Testamento.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 2001.

Voth, Esteban. **Comentario Bíblico Hispanoamericano.** Miami: Caribe, 1992.

Wolf, Hans. **Antropología del Antiguo Testamento.** Salamanca: Sígueme, 2001.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

Foulkes, Irene. "Invisibles y desaparecidas: Rescatar la historia de las anónimas" en **Ribla 25.** San José: DEI, 1997, 41-51.

Rodríguez, Inmaculada. "Sin contar a las mujeres. Las mujeres en el siglo I" en **Reseña Bíblica.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 1993, 43-51.

Floristán, Casiano. "Jesús, el reino y la Iglesia" en Juan José Tamayo Acosta (Dire), **Palabras clave sobre Jesús de Nazaret.** Estella (Navarra): Verbo Divino, 2000, 247-293.